



2019. Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del doctor Gregorio Álvarez

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 12

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVIII Período Legislativo

10.^a Sesión Ordinaria

5 de junio de 2019

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Rolando Ceferino Figueroa y del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Della Gaspera, Edgardo Daniel
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel
Tortorelli, Viviana Elizabeth

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Cumplir

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Nieva, Marta Susana

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)	1
2.1 - Comunicaciones oficiales	1
2.2 - Despachos de comisión.....	2
2.3 - Comunicaciones particulares	3
2.4 - Proyectos presentados.....	3
2.5 - Solicitudes de licencia	6
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (11.22 h).....	8
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	8
3.1.1 - Expte. O-78/19	8
3.1.2 - Expte. D-202/19	8
3.1.3 - Expte. E-25/19 – Proy. 12 582	9
3.1.4 - Expte. D-184/19 – Proy. 12 583 y Expte. D-186/19 – Proy. 12 585.....	9
3.1.5 - Expte. D-189/19 – Proy. 12 588.....	10
3.1.6 - Expte. D-190/19 – Proy. 12 590.....	10
3.1.7 - Expte. D-192/19 – Proy. 12 591.....	11
3.1.8 - Expte. D-195/19 – Proy. 12 592.....	11
3.1.9 - Expte. D-196/19 – Proy. 12 593.....	11
3.1.10 - Expte. D-197/19 – Proy. 12 594.....	12
3.1.11 - Expte. D-198/19 – Proy. 12 595.....	12
3.1.12 - Expte. D-200/19 – Proy. 12 597.....	13
3.1.13 - Expte. D-201/19 – Proy. 12 598.....	13
3.1.14 - Expte. D-203/19 – Proy. 12 599.....	13
3.1.15 - Expte. D-204/19 – Proy. 12 600.....	14
3.1.16 - Expte. D-206/19 – Proy. 12 602.....	15
3.1.17 - Expte. D-207/19 – Proy. 12 603.....	15
3.1.18 - Expte. D-208/19 – Proy. 12 604.....	16
3.1.19 - Expte. D-210/19 – Proy. 12 605.....	16
3.1.20 - Expte. D-214/19 – Proy. 12 609.....	17
3.1.21 - Expte. D-215/19 – Proy. 12 610.....	17
3.1.22 - Expte. D-216/19 – Proy. 12 611.....	18

3.1.23 - Expte. D-218/19 – Proy. 12 613.....	18
3.1.24 - Expte. O-60/19 – Proy. 12 614.....	19
3.2 - Homenajes y otros asuntos	19
4 - DOCUMENTACIÓN DEL DIPUTADO ELECTO EDGARDO DANIEL DELLA GASPERA (Expte. O-78/19)	25
4.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	26
4.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI).....	26
5 - JURAMENTO DEL DIPUTADO ELECTO EDGARDO DANIEL DELLA GASPERA (art. 172 – CP y art. 4.º – RI).....	26
6 - RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL EXDIPUTADO LUIS FELIPE SAPAG (Expte. D-218/19 – Proy. 12 613).....	27
6.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	27
6.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Resolución 1030.	35
7 - APROBACIÓN DEL TÍTULO III DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO (Expte. O-60/19 – Proy. 12 614).....	36
7.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	36
7.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI).....	38
8 - RECHAZO AL CIERRE DEL INTA (Expte. D-66/19 – Proy. 12 456 y ags. Expte. D-64/19 – Proy. 12 454 cde. 1 y Expte. D-73/19 – Proy. 12 464)	
Se sanciona la Declaración 2630.....	38
9 - ACTIVIDADES DEL CLUB LOS CONEJOS DE PLOTTIER (Expte. D-136/19 – Proy. 12 532)	
Se sanciona la Declaración 2631.....	42

10 - CONGRESO SOBRE ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (Expte. D-145/19 – Proy. 12 542)	
Se sanciona la Declaración 2632.....	43
11 - ASESINATO DE JÓVENES EN SAN MIGUEL DEL MONTE (Expte. D-184/19 – Proy. 12 583 y ag. Expte. D-186/19 – Proy. 12 585).....	44
11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	44
11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2633.....	49
12 - PRÓRROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY 27 260 (Expte. D-190/19 – Proy. 12 590).....	50
12.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	50
13 - MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DEL EXPTE. D-184/19 – PROY. 12 583 Y AG. EXPTE. D-186/19 – PROY. 12 585 (art. 138 – RI).....	51
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Comunicación 125.....	52
14 - REPUDIO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA CASA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO (Expte. D-192/19 – Proy. 12 591).....	52
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	53
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2634.....	54
15 - DÍA NACIONAL DEL BOMBERO (2 de junio) (Expte. D-195/19 – Proy. 12 592).....	54
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	54
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2635.....	55

16 - DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE (5 de junio) (Expte. D-196/19 – Proy. 12 593).....	56
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	56
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2636.....	56
17 - DÍA DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA (10 de junio) (Expte. D-198/19 – Proy. 12 595).....	57
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	57
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2637.....	58
18 - DÍA NACIONAL DEL LIBRO (15 de junio) (Expte. D-200/19 – Proy. 12 597).....	58
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	58
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2638.....	59
19 - DÍA DEL PERIODISTA (7 de junio) (Expte. D-201/19 – Proy. 12 598).....	59
19.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	59
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2639.....	60
20 - CURSO DE SOCORRISMO PARA AMBIENTES NATURALES (Expte. D-206/19 – Proy. 12 602).....	60
20.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	60
20.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	

Se sanciona la Declaración 2640.....	61
21 - BANCO DE LECHE HUMANA (Expte. D-208/19 – Proy. 12 604).....	62
21.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	62
21.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Resolución 1031	63
22 - SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3153 (Expte. D-189/19 – Proy. 12 588).....	64
22.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	64
22.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Resolución 1032	64

A P É N D I C E

Asuntos entrados

Despachos de comisión considerados

Expte. O-60/19, Proy. 12 614, Comisión **I** y DHC¹

Expte. D-66/19, Proy. 12 456 y ags. Expte. D-64/19, Proy. 12 454 cde. 1 y Expte. D-73/19, Proy. 12 464, Comisión **E**

Expte. D-136/19, Proy. 12 532, Comisión **C**

Expte. D-145/19, Proy. 12 542, Comisión **C**

Registros

Asistencia de diputados

Votación por sistema electrónico

TG Expte. O-60/19, Proy. 12 614

Videos proyectados a solicitud de los diputados Pilatti ([Homenaje al exdiputado Luis Sapag](#)) y Caparroz ([banco de leche materna](#))

Proyectos ingresados en sesión

12 608
12 609
12 610
12 611
12 613

¹ Se omite su lectura.

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.57 del 5 de junio de 2019, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muy buenos días, diputadas y diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 12, correspondiente a la décima sesión ordinaria, XLVIII período legislativo, del 5 de junio de 2019.

Por Secretaría, se pasará lista a los efectos de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 29 señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Quiero invitar al diputado Mansilla y a la diputada Mucci a izar las banderas nacional y provincial; y a los demás legisladores y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Es para justificar la demora de la diputada Ayelen Quiroga y la ausencia del diputado Alejandro Vidal.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Buen día, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Es para justificar la ausencia de la diputada Menquinez y la demora de la diputada Gloria Sifuentes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchísimas gracias, diputada.

Agradecemos la presencia, hoy nos están acompañando en la sala, además del diputado que va a prestar juramento en minutos nos está acompañando el intendente electo de la ciudad de Loncopué, el intendente Fonseca. Bienvenido, intendente.

Por Secretaría, se comenzará la lectura de los **asuntos entrados**.

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-65/19, O-68/19, O-71/19, O-72/19, O-73/19 y O-76/19: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-66/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-67/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-69/19: se gira a la Comisión D.

Expte. O-70/19: se gira a la Comisión K.

Expte. O-74/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-75/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Más allá de que vaya —perdón por la voz— al Archivo, desearía si se puede leer por Secretaría.

Esta es una tarea que hace el área de capacitación en técnica legislativa de la Casa. Sería importante que se lea la parte, al menos, resolutive de esta declaración del municipio de Mariano Moreno, para poner en valor la tarea que hace el personal de esta Legislatura.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Por Secretaría, por favor, si puede dar lectura. [*Así se hace*].

Muchas gracias.

Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Buen día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buen día.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Es para dar mi presente, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Expte. O-77/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-78/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para pedir la reserva, para que pueda hacer el juramento el diputado electo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

Expte. E-26/19: concedida. Pasa al Archivo.

c) De los señores diputados:

Expte. D-202/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

En este caso, queríamos, de acuerdo con lo hablado en Labor Parlamentaria y con lo expuesto por el diputado Romero, pedir a Presidencia que haga la resolución, estando en acuerdo en Labor Parlamentaria con lo solicitado por el diputado. Y que quede ya la resolución en Presidencia, que quede comunicado, y que ya pase al Archivo directamente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —O sea, ¿hacemos la reserva en Presidencia?

Sr. CAPARROZ (MPN). —La reserva, para hacerle la solicitud.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia entonces.

Expte. D-209/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. E-6/19, Proy. 12 439 y ag. Expte. D-335/18, Proy. 11 692:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito que este expediente pase nuevamente a la Comisión A porque va a tener algunas modificaciones.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pongo a consideración de los señores diputados la moción de la diputada Du Plessis para que vuelva a la Comisión A.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Entonces, vuelve a la Comisión A.

Expte. D-125/19, Proy. 12 518: pasa al próximo orden del día.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-38/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Les pido, por favor, a quienes están presentes en la sala y nos acompañan desde otros puntos en este recinto si son tan amables de silenciar sus teléfonos celulares.

Expte. P-39/19: se gira a la Comisión A.

Expte. P-41/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —El anterior expediente, el P-39/19, va a la Comisión B; y el Expediente P-41/19, a Comisión J.

Expte. P-42/19: se gira a la Comisión D.

Expte. P-43/19: se gira a la Comisión C.

Expte. P-44/19: se gira a la Comisión J.

2.4

Proyectos presentados

12 582, de ley, Expte. E-25/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 583, de declaración, Expte. D-184/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Tal cual lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito que se reserve el proyecto para hacer, luego, un pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas. En caso de no prosperar, va a la Comisión G.

12 584, de declaración, Expte. D-185/19: se gira a la Comisión C.

12 585, de comunicación, Expte. D-186/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia y para que, con forma de declaración, se unifique al Proyecto 12 583 para su tratamiento conjunto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, se reservan en Presidencia ambos proyectos.

12 586, de declaración, Expte. D-187/19: se gira a la Comisión C.

12 587, de ley, Expte. D-188/19: se gira a las Comisiones G, A y B.

12 588, de resolución, Expte. D-189/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias.

Es para solicitar reserva en Presidencia y posterior tratamiento sobre tablas.

Y disculparme con la Comisión de Labor Parlamentaria por haber omitido informarlo anteriormente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 589, de ley, Expte. P-40/19: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 590, de comunicación, Expte. D-190/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para hacer reserva de este proyecto, para su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 591, de declaración, Expte. D-192/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para reservar el proyecto y pedir, luego, su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 592, de declaración, Expte. D-195/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Presidente, tal lo acordado en Labor Parlamentaria, se hace reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Para qué moción, diputada?

Sra. RIOSECO (FN). —Sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 593, de declaración, Expte. D-196/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —En el mismo sentido que el anterior.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 594, de comunicación, Expte. D-197/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para pedir la reserva del proyecto, y, luego, pediremos una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su moción de preferencia.

Y va a la Comisión C.

12 595, de declaración, Expte. D-198/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Reserva en Presidencia y su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 596, de declaración, Expte. D-199/19: se gira a la Comisión D.

12 597, de declaración, Expte. D-200/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —En el mismo sentido, se hace reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 598, de declaración, Expte. D-201/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Se hace lo mismo: reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 599, de resolución, Expte. D-203/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Para este proyecto, que tomamos entre varios diputados a partir de la visita de trabajadoras que se desarrollan en el área, vamos a pedir una moción de preferencia. Hago reserva en Presidencia para una moción de preferencia, tal lo anticipado en Labor Parlamentaria.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para solicitar una moción de preferencia.

Va a la Comisión A.

12 600, de resolución, Expte. D-204/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a la Comisión A.

12 601, de declaración, Expte. D-205/19: se gira a la Comisión J.

12 602, de declaración, Expte. D-206/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas, diputado?

Sr. CACAULT (MPN). —Sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Para su tratamiento sobre tablas.

12 603, de ley, Expte. D-207/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, para pedir que se mantenga el expediente, y, luego, pediremos una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia para solicitar una moción de preferencia.

Va a las Comisiones D, A y B.

12 604, de resolución, Expte. D-208/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Para hacer la reserva en Presidencia, para pedir tratamiento sobre tablas de este tema.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 605, de ley, Expte. D-210/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Presidente, para que se reserve en Presidencia; quiero pedir una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a las Comisiones E y A.

12 606, de ley, Expte. D-211/19: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 607, de ley, Expte. D-212/19: se gira a las Comisiones B y A.

2.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-183/19, D-191/19, D-193/19 y D-194/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar a la Cámara que tomen estado parlamentario tres proyectos: uno, el 12 609, de declaración, donde opinamos y observamos la conducta asumida por las fuerzas policiales días pasados en un desalojo; proyecto de declaración, el 12 610...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Si me permite, diputado.

Voy poniendo a consideración uno a uno.

Sr. FUENTES (FN). —Cómo no.

El 12 609, un proyecto de declaración, que hice recién mención.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Voy a poner consideración de los señores diputados para que tome estado parlamentario el Proyecto 12 609, de declaración.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Sr. FUENTES (FN). —El 12 610, es un proyecto de resolución.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Lo reserva en Presidencia también?

Sr. FUENTES (FN). —Sí, por favor.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Y se reserva en Presidencia.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Un proyecto de resolución donde solicitamos informes al ministro de Trabajo en relación a esa misma situación vivida recientemente. Solicito que tome estado parlamentario.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el Proyecto 12 610.

Sr. FUENTES (FN). —Solicito reserva, también, de ese proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sr. FUENTES (FN). —Y el último, el 12 611. Es un proyecto de resolución que está vinculado a situaciones denunciadas por la exdefensora del Niño, Nara Oses, días pasados. Solicito, también, que tome estado parlamentario y reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Y se reserva en Presidencia.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Solicitamos que tome estado parlamentario el Proyecto de Resolución 12 613, según lo hablado en Labor Parlamentaria. Es una resolución para ponerle nombre a la colección de libros de ingeniería de la biblioteca del diputado recientemente fallecido Luis Sapag.

Y reserva en Presidencia para el tratamiento.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados el Proyecto 12 613.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Y se reserva en Presidencia.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Señor presidente, es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 12 608, que es un proyecto de ley por el cual se crea un fondo fiduciario de inversiones con recursos de las regalías hidrocarburíferas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Voy a poner a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el Proyecto 12 608.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Va a las Comisiones B y A.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Pido que se traiga de comisión el Expediente O-60/19. Es el convenio colectivo de trabajo de la delegación de Trabajo. Tiene despacho de la Comisión I por unanimidad.

Y para que se reserve en Presidencia así hacemos el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados la moción solicitada por el diputado Caparroz.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Y se reserva en Presidencia.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. CANUTO (PRO). —Es para solicitar que se deje constancia de mi deseo de ser firmante del proyecto recientemente votado para su incorporación, el 12 608.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Sr. CANUTO (PRO). —Deseo que quede constancia de que soy firmante del mismo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Habíamos mencionado las solicitudes de licencia: concedidas. A Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(11.22 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. O-78/19

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Prosecretaría Legislativa remite documentación del diputado electo, señor Edgardo Daniel della Gaspera, en cumplimiento del artículo 171 de la Constitución Provincial.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Para hacer el tratamiento sobre tablas, y que se arbitren los medios para el juramento.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.2

Expte. D-202/19

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente D-202/19: el diputado Romero solicita el cambio de denominación del bloque político denominado Frente Renovador a bloque político Cumplir.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —En esto, lo que veníamos diciendo y tratamos en Labor Parlamentaria es que, de acuerdo con todos los bloques, se haga la resolución por Presidencia, quede comunicado y pase directamente aprobado al Archivo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Me puede repetir si es por Cámara o Presidencia lo que usted manifiesta, diputado?

Sr. CAPARROZ (MPN). —Nos parece, según lo hablado en Labor Parlamentaria, que, en este caso, y al estar de acuerdo todos los presidentes de bloques, se haga directamente por Presidencia, así no hace falta que se ponga a consideración de la Cámara.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Vamos a dejarlo previsto, por supuesto, en la versión taquigráfica y, así, resolveremos.

3.1.3

Expte. E-25/19 – Proy. 12 582

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 582, Expediente E-25/19, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos para financiar las obras: Ruta Provincial 26, reacondicionamiento tramo Caviahue-Copahue; empalme Ruta Provincial 43, tramo Las Ovejas-Varvarco; y el reacondicionamiento de la Ruta Provincial 60, tramo portada Parque Nacional Lanín-límite con Chile (Paso Internacional Mamuil Malal).

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias.

Pedimos la preferencia de este tema para poder tratarlo en las próximas comisiones. Y poder tener un tratamiento rápido, debido a que hay que empezar los trámites pertinentes para adquirir los créditos para poder empezar las obras.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Este punto no había sido adelantado en Labor Parlamentaria.

Nos parece que la importancia del tema requiere que los bloques hubieran tenido un conocimiento previo a tener el tratamiento de este tema.

Por esa razón, no vamos a acompañar el pedio de preferencia, presidente.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias.

Entonces, voy a poner a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el diputado Caparroz.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Va a las Comisiones A y B.

3.1.4

Expte. D-184/19 – Proy. 12 583 y Expte. D-186/19 – Proy. 12 585

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 583, Expediente D-184/19, y Proyecto de Comunicación 12 585, Expediente D-186/19: repudian el asesinato de los jóvenes Danilo Sansone, Camila López, Gonzalo Domínguez y Aníbal Suárez, y el accionar de la Policía bonaerense.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es un hecho que conmocionó a todos y a todas hace pocos días.

Esta Cámara no puede estar ajena. Y opinamos que sobre tablas tenemos que debatir, sacar una declaración en el día de la fecha para que se sepa que la Legislatura del Neuquén repudia este accionar de la Policía que terminó con la vida de cuatro jóvenes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —En el mismo sentido.

Hemos conversado en Labor Parlamentaria para unificar ambos proyectos.

Y, con los argumentos de la diputada Lagunas, pido a mis compañeros que acompañemos este tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, voy a poner, en primer lugar, a consideración de los señores diputados la unificación de ambos proyectos.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Voy a poner a consideración su tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.5

Expte. D-189/19 – Proy. 12 588

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 588, Expediente D-189/19, por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial a que se reglamente la Ley 3153, de Agentes Sanitarios.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Este es un proyecto que hemos presentado en conjunto con el diputado Caparroz. Hemos sido autores de la ley o, mejor dicho, coautores, porque los protagonistas fueron los agentes sanitarios.

Se está necesitando reglamentarla. Probablemente, el cambio de ministros y subsecretarios la ha demorado. Nos pareció importante recordarle al Ejecutivo que es importante reglamentar esa ley: la están esperando todos los agentes sanitarios de la provincia.

Así que solicitamos la aprobación sobre tablas, presidente.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado Fuentes.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

3.1.6

Expte. D-190/19 – Proy. 12 590

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 590, Expediente D-190/19: insta al Poder Ejecutivo nacional a prorrogar por tres años el plazo establecido en el artículo 12 de la Ley nacional 27 260, de opción por el ingreso de mujeres de entre 60 y 65 años a la moratoria previsional.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

El próximo 23 de julio, vence este beneficio conocido como jubilación de ama de casa.

En función de eso es que entendemos nosotros que se tiene que prorrogar este beneficio por todo lo que significa para un sector importante de la población, sobre todo, para las mujeres que no han podido hacer sus aportes por sus tareas o porque han trabajado en negro. En función de la fecha, que es el 23 de julio cuando vence, es que instamos a que se prorrogue y solicitamos la posibilidad de tratar este tema sobre tablas en esta sesión.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.7

Expte. D-192/19 – Proy. 12 591

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 591, Expediente D-192/19: repudia los hechos ocurridos en la casa de las Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle y Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, convocar a los diputados y a las diputadas a que podamos tratar sobre tablas hoy una declaración.

Al respecto, las Madres han denunciado públicamente una acción delictiva en su domicilio, que, si luego se da la votación, y podemos tratarlo sobre tablas, daré más explicaciones sobre el hecho. Pero esta Casa no puede dejar pasar un hecho como este, de agravio a nuestras Madres, sin tener una declaración al respecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.8

Expte. D-195/19 – Proy. 12 592

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 592, Expediente D-195/19: establece de interés del Poder Legislativo el aniversario del Día Nacional del Bombero.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Presidente, seguramente, ya fueron homenajeados en todo el país los bomberos; así que creo que es importante que, desde esta Cámara, también se haga un homenaje en el Día del Bombero.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.9

Expte. D-196/19 – Proy. 12 593

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 593, Expediente D-196/19: establece de interés del Poder Legislativo el Día Mundial del Medio Ambiente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Siendo hoy 5 de junio, un día tan importante para concientizar sobre el Día del Medio Ambiente, es por eso esta declaración, que también esta Cámara pueda expresarse respecto a este día tan importante.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.10

Expte. D-197/19 – Proy. 12 594

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 594, Expediente D-197/19: vería con agrado que el Congreso de la Nación apruebe el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, una vez más, y ya por octava vez, la campaña por el aborto legal, seguro y gratuito ha presentado en el Congreso de la Nación el proyecto para que sea ley. Y nuevamente la marea verde ha copado las calles.

Necesitamos que, en esta Legislatura, así como el año pasado, podamos sacar una comunicación al respecto; este año, también, tenemos que hacerlo. Cuando muchos nos están negando y diciendo que no es un tema para tratar este año que es electoral, nosotros insistimos en que esta Cámara tiene que tener una comunicación para que el Congreso de la Nación aborde el proyecto, el debate y lo apruebe, porque las mujeres no podemos esperar más.

Les pido a los diputados y diputadas que nos acompañen en el pedido de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Lagunas.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión C.

3.1.11

Expte. D-198/19 – Proy. 12 595

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 595, Expediente D-198/19: establece de interés del Poder Legislativo el Día de la Cruz Roja Argentina.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —El próximo 10 de junio, se celebra el Día de la Cruz Roja Argentina.

Creo que por esta larga historia que tiene la Cruz Roja en nuestro país es de importancia que desde esta Legislatura se pueda aprobar una declaración respecto del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.12

Expte. D-200/19 – Proy. 12 597

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 597, Expediente D-200/19: establece de interés del Poder Legislativo el Día Nacional del Libro.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —En el mismo sentido, ya que vamos a tener la próxima sesión la última semana de junio, pido el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.13

Expte. D-201/19 – Proy. 12 598

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 598, Expediente D-201/19: establece de interés del Poder Legislativo el Día del Periodista.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Creí que me iba a encontrar con algunos proyectos más de otros bloques, pero parece que soy la única.

Creo que es un día muy importante para todos los trabajadores de prensa. Así que es un honor poder hacer una declaración desde esta Legislatura.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Les reitero la posibilidad a los señores diputados de poner en silencio sus celulares, si no es tanta molestia.

3.1.14

Expte. D-203/19 – Proy. 12 599

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 599, Expediente D-203/19: solicita al Tribunal Superior de Justicia que, a través de los Juzgados de Familia, informe sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes con protección excepcional.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, este proyecto se conformó en base a informes y a preocupación manifestada por trabajadores y trabajadoras sociales, sicólogas sociales, que trabajan con familias solidarias que tienen en sus hogares a los chicos cuando no hay una posibilidad en un hogar o cuando están en una situación de extrema vulnerabilidad. Estos tiempos, muchas veces, se extienden. Y, por eso, queremos una moción de preferencia para darle tratamiento a esto.

Son dos: en este caso, es un pedido de informes a los cuatro Juzgados de Familia. Cuáles son los criterios y cuáles son los problemas que tienen para que estos niños y estas niñas no permanezcan en hogares solidarios en forma extendida, lo cual acarrea muchos problemas para las familias y para los niños y niñas también. Por eso, queríamos darle una moción de preferencia a este proyecto para que vengan las protagonistas también y puedan ellas informar cuál es la situación.

Pido el acompañamiento a esta preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el diputado Godoy.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión A.

3.1.15

Expte. D-204/19 – Proy. 12 600

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 600, Expediente D-204/19: insta al Tribunal Superior de Justicia a que, a través de los Juzgados de Familia, dé prioridad a la agenda de cada Juzgado, a los casos contenidos en el artículo 607 del Código Civil y Comercial de la Nación, a fin de garantizar en plenitud el interés superior del niño, de la niña y del adolescente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, este proyecto de resolución tiene que ver con instar a que se cumplan los tiempos y los plazos legales para la tenencia de estos niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Esto manifestaron tanto los trabajadores, las trabajadoras, los profesionales que estuvieron acá en esta Casa. Fueron recibidos por varios diputados y diputadas, y manifestaron esta situación. Entonces, instar a que se cumplan los plazos. Hay un tiempo que equivale a dos meses que, a veces, hoy en día están transformándose en tres, cuatro, hasta cinco años, donde a los niños y a las niñas no se los deriva como tiene que ser. Y es una problemática que es urgente.

Yo, por eso, solicito una moción de preferencia, incluso, pidiendo que vengan las autoridades, la jueza de Familia, la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente, porque es un tema que no puede esperar. Por eso, la moción de preferencia. Y pido el acompañamiento, en este caso, para avanzar con este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para acompañar lo solicitado por el diputado precedente.

Hay otros proyectos que hoy van a ser tratados en el mismo sentido.

Es un tema para abordarlo rápidamente porque se trata de niños. Entonces, la verdad que lo que estamos pidiendo es ponerlo en prioridad dentro de la comisión, y darle a la comisión la posibilidad de analizar detenidamente esta situación. Es un tema de fondo.

Acompaño el pedido de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Del mismo modo que el proyecto anterior, acompaño el pedido de moción de preferencia, porque me parece un tema muy sensible e importante para que nos ocupemos.

Gracias, diputada.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Nosotros, también, vamos a acompañar atendiendo la situación de vulnerabilidad y a las leyes vigentes en la provincia del Neuquén que protegen a la minoridad.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Voy a poner a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Va a la Comisión A.

3.1.16

Expte. D-206/19 – Proy. 12 602

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 602, Expediente D-206/19: establece de interés del Poder Legislativo el Curso de Socorrismo para Ambientes Naturales, edición 2019.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

En virtud de la proximidad de la fecha, es que solicitamos el tratamiento sobre tablas de este curso tan importante en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.17

Expte. D-207/19 – Proy. 12 603

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 603, Expediente D-207/19: instituye el 9 de junio de cada año como Día de la Seguridad e Higiene Escolar, en homenaje a la docente neuquina Silvia Roggetti.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

El 9 de junio, faltan pocos días ya, se cumplen diecinueve años de la muerte de Silvia Roggetti, en las condiciones en las que se da esa muerte.

El proyecto presentado es un proyecto que intenta, en homenaje a ella, instituir el día 9 como Día de la Seguridad e Higiene Escolar. Y estamos solicitando un tratamiento preferencial para que, en breve, pueda existir ese día que nos permita, en todo el ámbito educativo, poder hacer un tratamiento de la fecha y de las condiciones que deben tener las instituciones escolares para que no se ponga en riesgo la integridad física ni de los niños y niñas, ni de los trabajadores de la educación.

Solicito el acompañamiento.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a las Comisiones D, A y B.

3.1.18

Expte. D-208/19 – Proy. 12 604

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 604, Expediente D-208/19: destaca la labor realizada por la Red de Leche Humana de la provincia en pos del desarrollo y el fortalecimiento del banco de leche humana.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que el 19 de junio es el tercer aniversario del banco de leche que se encuentra en el Hospital de Cutral Co.

Y destacar, también, la labor de toda la red del banco de leche y de lactancia materna que se ha conformado en toda la provincia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.19

Expte. D-120/19 – Proy. 12 605

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 605, Expediente D-210/19: modifica el artículo 3.º de la Ley 2268, de adhesión a la Ley nacional 22 240, de Defensa del Consumidor.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

El Gobierno nacional, a través de un DNU del presidente, derogó la Ley 22 802 y sus modificatorias, de Lealtad Comercial.

Esto ha hecho que, en materia de lealtad comercial, la Dirección de Comercio Interior carece hoy de competencia para los conflictos que se requieren en materia comercial. Es necesario para las oficinas en la provincia, que controlan este tipo de situaciones, que se produzca esta modificación, a los efectos de adherir al DNU. Es una situación compleja.

Nosotros no queremos entrar en la discusión de la legalidad o de la constitucionalidad del DNU, sino dar una herramienta a la Dirección General de Comercio Interior para que pueda seguir trabajando en defensa de los consumidores.

Por lo tanto, y por la urgencia que esto necesita, pido una moción de preferencia para que sea tratado este tema luego de pasar en comisión en el próximo par de sesiones.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el diputado Podestá.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Pasa a las Comisiones E y A.

3.1.20

Expte. D-214/19 – Proy. 12 609

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 609, Expediente D-214, por el cual se expresa repudio por el secuestro de cinco vecinos y su posterior detención en la Comisaría 20, y al arrasamiento de las viviendas de treinta familias con topadoras, ocurrido en Neuquén capital el 24 y el 25 de mayo de 2019.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Como lo indica el texto recientemente leído, se trata de una observación al Poder Ejecutivo provincial el proyecto, porque nos parece que la forma en la que se ha llevado adelante tamaña decisión es absolutamente observable.

El vicepresidente 1.º asume la Presidencia.

Sr. FUENTES (FN). —Así que solicito preferencia para este proyecto, presidente, que está atado a otro que viene posteriormente, que es un pedido de informe al respecto de esta situación vivida recientemente en los barrios de la ciudad de Neuquén capital.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos, diputado.

Pasa a la Comisión G.

3.1.21

Expte. D-215/19 – Proy. 12 610

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 610, Expediente D-215/19, por el cual se solicita al ministro de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad de la provincia, señor Mariano Gaido, que informe sobre la afectación de derechos humanos ocurrida el 24 y el 25 de mayo de 2019 en la ciudad de Neuquén, en el que se procedió al secuestro de cinco vecinos y su posterior detención en la Comisaría 20, como así también el arrasamiento con topadoras de las viviendas de treinta familias, todo ello sin mediar orden judicial que lo habilite.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —En el mismo sentido, yo puedo comprender que en la preferencia al proyecto anterior haya más recelo. En este caso, le estamos pidiendo informes al ministro: ¿por qué llevaron adelante tamaña decisión?

Solicito preferencia.

No es menor la situación. No podemos permitir que la violencia se instale desde el Estado en forma graciosa. Hay que preguntar. Alguna razón tendrá. Queremos escucharla. ¿Por qué llevaron adelante esta situación que privó de la libertad a los jefes de familia, que arrasó con las viviendas con topadoras, que no se detiene a mirar por qué motivo la gente que no consigue vivienda termina ocupando terrenos en la ciudad de Neuquén? Es importante que el ministro se expida.

Solicito preferencia, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.
Pasa a la Comisión G, diputado.

3.1.22

Expte. D-216/19 – Proy. 12 611

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 611, Expediente D-216/19, por el cual se solicita al ministro de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad de la provincia, señor Mariano Gaido, que informe las razones por las cuales no se han integrado los equipos interdisciplinarios con funciones en la Dirección Regional de Abordaje Integral de Zapala, Loncopué y Aluminé para garantizar el debido cumplimiento de la Ley 2302.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Estoy solicitando preferencia ante una denuncia pública que ha hecho la exdefensora del Niño, Nara Oses, una persona que goza del reconocimiento de muchos en este recinto.

Está vinculada a un fallo del Poder Judicial, a un fallo del Poder Judicial, del Juzgado 2 de Familia de Zapala, que le da un plazo perentorio al Ejecutivo de la provincia para que constituya a los equipos interdisciplinarios en la ciudad de Zapala, que den lugar al abordaje de la problemática que están presentando numerosos niños y familias de la zona centro, y que, por razones de traslado o de falta de profesionales, no son abordadas. El fallo es claro y categórico: ordena la constitución del equipo en la ciudad de Zapala. Ya, prácticamente, se ha vencido el plazo.

El presidente reasume la Presidencia.

Sr. FUENTES (FN). —Queremos varios legisladores que la comisión asuma rápidamente esta temática y analice el fondo del problema. Entonces, en los mejores oficios, le estamos preguntado al ministro si lo ha resuelto y, si no, qué necesita. Y sumarnos a la búsqueda de alternativas para que se constituya en la ciudad de Zapala el equipo multidisciplinario que aborde las problemáticas de los niños en problemas graves.

Estoy solicitando preferencia. Espero tener mejor asidero en esta propuesta. Es un tema de fondo; está atado a la problemática que anteriormente votamos en relación a las familias solidarias. Es un tema semejante, con la diferencia que tiene una denuncia de la talla de la compañera Nara Oses.

Solicito preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Fuentes.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión G.

3.1.23

Expte. D-218/19 – Proy. 12 613

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 613, Expediente D-218/19: reconoce la trayectoria académica y la destacada participación en la política neuquina del señor Luis Felipe Sapag.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Se leyó por Secretaría.

Se arregló en Labor Parlamentaria poder tratar esta resolución y aprovechar ese momento. Y hacemos el pedido a toda la Cámara para que, en este momento, todos aquellos diputados que quieran expresar alguna cuestión con respecto al fallecimiento de nuestro compañero lo puedan hacer en ese momento como para dar un ordenamiento, según lo arreglado en Labor Parlamentaria.

También, solicito que se ponga como segundo punto del orden del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración la moción propuesta por el diputado Caparroz.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Entonces, se incorpora como segundo punto del orden del día.

3.1.24

Expte. O-60/19 – Proy. 12 614

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente O-60/19: eleva copia de resolución 5/19, mediante la cual se declara homologado el convenio colectivo de trabajo para el personal dependiente de la Subsecretaría de Trabajo del Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias.

Este proyecto viene votado por unanimidad en la Comisión I.

Debido a la necesidad de que los trabajadores puedan tener su convenio homologado, pido el tratamiento sobre tablas. Y, ya que nos acompañan en la barra, para que no esperen mucho tiempo, ponerlo como tercer punto del orden del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la moción del diputado Caparroz.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Se incorpora como tercer punto del orden del día.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Nuestro homenaje, en el día de la fecha, va a ser para la compañera Silvia Roggetti, ya que en pocos días, el 9 de junio, se van a cumplir diecinueve años de su muerte.

Silvia era profesora de educación física y estaba ejerciendo, en el año 2000, esa actividad en la Escuela 197 de Neuquén capital. Producto de la negligencia del Gobierno —que mantuvo esa escuela abierta y con clases mientras se realizaba una obra de ampliación del establecimiento en aquel lugar, obra que había sido pedida durante mucho tiempo por la comunidad educativa y obra que tenía que tener la finalización antes del inicio del período lectivo—, uno de los materiales de aquella obra en construcción, un hierro, se le incrustó en el ojo a Silvia provocándole un coma que, luego, acabaría con su vida. Aquella obra no solo puso en peligro, evidentemente, la vida de Silvia Roggetti, sino que ponía en peligro la integridad física de todos los chicos y chicas que allí deambulaban cotidianamente, y de los trabajadores y trabajadoras de la educación.

En aquel momento, las compañeras de Silvia Roggetti, incluso Silvia Roggetti, habían denunciado la incompatibilidad de dictar clases en el marco de esa obra en construcción porque alertaban que, efectivamente, existía el peligro.

Con esto queremos decir, señor presidente, que se podría haber evitado lo que ocurrió con Silvia Roggetti. Y, por eso, hablamos con claridad de la negligencia y de las responsabilidades de las autoridades de Educación y del Gobierno de la provincia en aquel momento. Esas obras debían estar finalizadas en tiempo y forma antes del inicio del ciclo lectivo, y no lo hicieron. Y, efectivamente, tuvimos esta situación de gravedad.

En aquel momento, ningún político ni ningún funcionario respondió por la muerte de Silvia Roggetti. El ministro de Gobierno, en aquel entonces, era Gorosito. Fue interpelado por esta Cámara. Desconoció el tema, lo trató como un accidente y, efectivamente, habló de una obra en construcción y lo asemejó como cualquier accidente que podía ocurrir en una obra en construcción. El problema es que estábamos hablando de una escuela que estaba dictando clases.

La subsecretaria de Educación en aquel momento, Graciela Carrión de Chrestía, guardó silencio durante muchos días en el marco de la conmoción que había significado, justamente, el asesinato laboral de Silvia Roggetti. Recién el 17 de junio, en una nota en Canal 7, dijo que la responsabilidad de aquel accidente —según ella— había sido de Obras Públicas. Lo que no dijo la subsecretaria de Educación en aquel momento es que nadie controlaba el cumplimiento de la finalización de las obras y los plazos en los que se debían entregar esas obras. Tampoco, mencionó la subsecretaria de Educación que quien tenía a su cargo esa construcción en aquel momento era la empresa Toqui, esa empresa que en los últimos veinticinco años hizo la gran cantidad de escuelas, fue la constructora de las escuelas. Pero tampoco la subsecretaria de Educación dijo que la empresa Toqui pertenecía a su marido y a su cuñado.

Los familiares de Silvia, señor presidente, no obtuvieron más que impunidad cuando presentaron la denuncia, porque, cuando el fiscal se hizo presente en la escuela, en el lugar del hecho, ya la empresa y el Consejo Provincial de Educación habían determinado que el lugar fuera limpiado y cambiado a lo que realmente estaba cuando ocurrió el grave hecho.

Los compañeros de Silvia, previendo esta situación, habían sacado fotos del lugar, pero la Justicia no las tuvo en cuenta, las desestimó. Y, al día de la fecha, señor presidente, estamos ante un caso que lleva diecinueve años de impunidad.

En aquel momento, el gobernador de la provincia, Sobisch, el responsable político del fusilamiento público de Carlos Fuentealba, sostuvo a todos los funcionarios en cada uno de sus cargos.

El asesinato de Silvia sigue impune, pero su memoria prevalece en cada compañero y compañera trabajadora de la educación y en la comunidad educativa que sale cotidianamente a luchar por la escuela pública.

El viernes estaremos, desde esta banca, en la Escuela 197, que todos los años le hace un homenaje.

Pero queremos, señor presidente, decir que esto que ocurrió hace diecinueve años es una situación que sigue latente en las escuelas del Neuquén cuando se combina una obra en construcción con una escuela en la que se dictan clases. El peligro está latente. Son escuelas que no guardan la integridad física de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Vaya nuestro homenaje para Silvia Roggetti, a diecinueve años de impunidad.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

En el día de ayer, se han cumplido ocho años de la erupción del volcán Caille-Puyehue que sepultó a la localidad de Villa la Angostura en cenizas. Realmente, momentos muy difíciles que se vivieron en aquellas circunstancias. Un pueblo que se enfrentaba a lo desconocido. No había sucedido en otro lugar. Un pueblo que tenía todas sus ilusiones puestas en una industria, como es la del turismo, que se vio venida a cero.

Quiero hoy destacar y homenajear a toda la comunidad de Villa la Angostura y a todos aquellos que, a la distancia, siempre estuvieron para dar una mano ante tamaña catástrofe. Realmente, cuando uno que ha estado adentro de esta circunstancia conviviendo con la situación para poder salir adelante, luchando día a día, el ver que muchas instituciones, que muchas personas

estaban pensando en cómo ayudar a la comunidad de Villa la Angostura, realmente, nos daba más fuerza y más esperanza.

Y, más allá de la responsabilidad que le cabía desde lo político, también quiero hacer una mención a un hombre que puso todo para salir adelante en Villa la Angostura, que fue, en ese momento, el gobernador Jorge Augusto Sapag.

Así que vaya mi reconocimiento para toda la comunidad y para todos los neuquinos y neuquinas, y para todos los argentinos que ayudaron en aquellas circunstancias.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

En el día de ayer, 4 de junio, señor presidente, veintidós seccionales del Movimiento Popular Neuquino festejaron los cincuenta y ocho años de vida del MPN.

Y, realmente, honrando a la memoria de sus fundadores, sus fundadores que en el año 61 nos permitieron tener hoy este partido vigente. Cincuenta y ocho años de historia; cincuenta y ocho años de lucha; cincuenta y ocho años de que Neuquén ha estado siempre siempre, desde que nació, gobernando esta provincia. Y ha podido permitir que esta provincia crezca, que esta provincia una. Cuando digo una, digo: a diferentes sectores del arco político provincial.

El Movimiento Popular Neuquino es un partido independiente que permite que dirigentes y activistas de otras fuerzas políticas puedan venir a confluír ideas y proyectos. Eso le ha permitido al MPN y a la provincia crecer como es hoy.

Realmente, ayer la dirigencia del MPN en toda la provincia del Neuquén pudo festejar estos cincuenta y ocho años en paz, valorizando la democracia interna. Y eso fue el legado que nos dejaron Felipe, Elías. Y quiero, en nombre de ellos dos, recordar a tantos y a tantos dirigentes que en el acto fundacional estuvieron presentes allí ese 4 de junio en Zapala.

Nosotros estamos honrando la memoria de ellos porque este partido provincial, que con su democracia interna, limpia y transparente, permite que los que estamos sentados en estas bancas seamos representantes del pueblo. Elegidos, primero, por nuestros afiliados y por todos los independientes que quieran participar. Desde el año 87, el Movimiento Popular Neuquino convocó a elecciones internas, y, desde esa época, hemos sido consecuentes con nuestra carta orgánica partidaria. Todos los cargos electivos de autoridades partidarias y autoridades electas para el Gobierno de la provincia, solo hay afiliados e independientes que nos eligen. Y fíjense que, en esta última elección, señor presidente, casi 140 000 ciudadanos, entre independientes y afiliados, pudieron acercarse a elegirnos. Por eso, el festejo lo hicimos con alegría, lo hicimos como corresponde a un cumpleaños, lo hicimos con la militancia, con la dirigencia, con las autoridades.

Y aspiramos a que esta renovación que se ha dado en el MPN proyecte muchos años más de vida para el Movimiento Popular Neuquino, el único partido provincial que existe en la República Argentina, y que está mirado por fuera de la república también. Ha sido ejemplo, y lo han tomado otras provincias: cercana acá, Río Negro, volviéndose a constituirse otros movimientos provinciales. Los dirigentes que, en su momento, conformaron movimientos, como el Bloquismo de San Juan, el Movimiento Fuegoño, empezaron a tomar fuerza otra vez. Porque creo que las banderas que nosotros levantamos es la bandera de lo que nos permite estar aquí cercanos, discutimos, vemos en qué nos diferenciamos, pero que, en forma conjunta, ponemos a la hora de elegir sobre la mesa lo que tenemos. Y lo que tenemos en el MPN se refleja en las elecciones internas y que, después, está expuesto al pueblo en general: un partido independiente no solo en la justicia social, independiente en lo económico, independiente en su soberanía política, que fue lo que en esa carta fundacional nos manifestaron nuestros fundadores.

Realmente, en la memoria de Felipe y de Elías, queremos decirle al pueblo del Neuquén que nos acompañó en una elección general, darle las gracias, darle las gracias porque esta nueva generación de dirigentes son los que han tomado la posta para seguir gobernando esta rica provincia, rica en el ser humano, rica en todo, señor presidente.

Así que ayer, 4 de junio, en memoria de todos nuestros fundadores, el agradecimiento a todos los ciudadanos que han participado de las elecciones y han puesto al Movimiento Popular Neuquino, otra vez, como primer partido provincial en la República Argentina.

También, en el día de ayer, 4 de junio, tuvimos un regalo, y el regalo es que las elecciones en la ciudad de Neuquén van a ser el 22 de septiembre. Quiero que se acuerden del 4 de junio, que es la fecha fundacional del MPN. Ese 4 de junio victorioso va a ser victorioso, también, el 22 de septiembre.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, adherir en todo a las palabras de quien me precediera en homenaje a un nuevo aniversario del Movimiento Popular Neuquino.

Y agregar, además de resaltar y hacer hincapié en la vida que tiene el Movimiento en todo el territorio de la provincia, en la participación de la militancia, un gran reconocimiento a la militancia que hace posible la vigencia de este partido con un esfuerzo diario, más allá del sobresfuerzo que exigen las campañas electorales, con quienes siempre contamos.

En especial, también, poner de manifiesto las distintas ideas que se van generando en el partido y que se llevan adelante. Recién Gloria hablaba de la participación. Y no quiero dejar de mencionar, también, las nuevas instituciones que generamos respecto, por ejemplo, a los históricos del partido, que lo lleva adelante Gloria, que es el reconocimiento a personas, a hombres y a mujeres que estuvieron desde la fundación, pero que han continuado, y, hoy en día, algunos todavía nos acompañan. Poder hacerles un reconocimiento a su trayectoria, a su participación, a su aporte a un partido que ha gobernado durante todos estos años. También, al rol que la mujer ha ido logrando en el Movimiento Popular Neuquino. A mí me toca estar nuevamente en la Junta de Gobierno y ser apoderada del partido, y lo ejerzo con gran orgullo y la mayor responsabilidad que me es posible. Decir que todas las mujeres tenemos oportunidades, que es solo cuestión de esfuerzo y de ponernos a trabajar. Y el MPN tiene sus puertas abiertas.

Para eso y para terminar este breve pero muy sentido homenaje al partido, voy a solicitar leer dos pequeños párrafos: uno, del actual presidente del partido, que se refería, justamente, a la participación de la mujer; y, el otro, de quien también hizo mucho por el partido y por la provincia del Neuquén y logró, de alguna manera, torcer el destino de esta provincia dándole un gran porvenir, que es el doctor Jorge Sapag.

En primer lugar, las palabras del actual presidente en relación a las mujeres que dice: «Nadie les regaló absolutamente nada. Todos y cada uno de sus logros son producto del esfuerzo y la lucha respetuosa pero firme», subrayó, en relación a la conquista de las mujeres en la conducción del partido.

Y las palabras del doctor Jorge Sapag, ayer, también, en conmemoración del aniversario del partido, que dijo:

Un partido provincial que, con una fuerte base popular, y sosteniendo las banderas de la independencia económica, la soberanía política, la justicia social y la defensa irrestricta del federalismo, transformó en estos cincuenta y ocho años de vida el desierto patagónico en una tierra con un gran porvenir, para quienes hemos nacido en ella y para los miles que nos han elegido para poder cumplir sus sueños.

Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es otros asuntos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Adelante.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, desgraciadamente, no logramos la preferencia en el tratamiento del proyecto que hemos presentado para que el Congreso de la Nación vote, debata y vote favorablemente el proyecto de la campaña por el aborto legal, seguro y gratuito.

Este 28 de mayo, el país nuevamente se tiñó de verde porque se presentó por octava vez este proyecto, a pesar de que referentes políticos del oficialismo y de la oposición nos han indicado que no es el momento para debatirlo. La ola verde, efectivamente, volvió a pasar sobre ellos, porque copó las calles de cada una de las provincias y salió a decir que las mujeres nos seguimos muriendo a causa de la ilegalidad. Esta semana, fueron dos mujeres: una, en Tigre; y la otra, en Mendoza.

La ilegalidad, señor presidente, mata, y no hay elección o fórmula que se plantee para dirigir este país que lo pueda evitar si no se pone a discutir fehacientemente que este proyecto tiene que ser ley para que las mujeres, de una vez por todas, accedamos al derecho a decidir sobre nuestro cuerpo.

Cuando nos dicen algunos candidatos que este no es el momento, desde nuestra banca, decimos: ¡claro que no es el momento!, porque esta ley llega tarde; llega luego de que enterramos, durante todos estos años, a las mujeres que, en la clandestinidad, tuvieron que realizarse un aborto.

Vamos a seguir nuestro compromiso en las calles y nuestra movilización, porque el aborto será ley, y el patriarcado se va a caer.

Desde el Frente de Izquierda, señor presidente, junto con mi compañero Raúl Godoy, hemos presentado este proyecto para que lo debatamos. Ojalá, más allá de que no salió la preferencia, rápidamente podamos abordarlo, porque, así como lo hicimos el año pasado, este año esta Legislatura tiene que tener una opinión sobre el tema.

Cada uno de los candidatos debiera decir, ante la elección que vamos a tener durante todos estos meses, cuál es su opinión en relación al derecho que tenemos las mujeres. Tienen que decir los candidatos si están del lado de la salud de las mujeres o están del lado de la clandestinidad, que las obliga a abortar con el perejil y en lugares que no tienen las condiciones para que cuiden sus vidas.

El movimiento de mujeres no ha sido derrotado tras la votación en el Senado, señor presidente. Por eso, más que nunca, estamos organizadas para seguir exigiendo nuestros derechos.

Y, este año, se va a realizar el encuentro de la mujer, que va a ser de cientos de miles. Ya su preparación augura que vamos a tener un encuentro de masas, donde uno de los principales puntos en debate es el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Nos queda claro que, en el Congreso, tanto los partidos patronales como otros, han tenido, efectivamente, políticos antiderechos que han levantado la mano para que siga existiendo el aborto clandestino. Más claro está cuando nos dicen que defienden las dos vidas. Justamente, lo que no quieren dejar de mostrar estas personas antiderechos es que la vida que está en cuestión es la de las mujeres que cotidianamente, como la de Mendoza, como la de Tigre, han perdido sus vidas por abortos clandestinos. Toda esta situación, señor presidente, está claro que lo hacen en unidad y en compañía de la Iglesia y con el amparo de la Iglesia. Justamente, a la Iglesia no le alcanza con seguir cobrando los subsidios millonarios, sino que, además, se quieren meter en la vida de las mujeres y decirles cómo tienen que vivir.

Necesitamos que sea ley. Necesitamos luchar, también, para la defensa de la salud pública. Necesitamos que haya presupuesto en los hospitales. Necesitamos la aplicación de la educación sexual integral. Y necesitamos un plan económico que termine con el ajuste para que todo ese presupuesto esté a predisposición de que todas estas cuestiones se concreten.

Para finalizar, señor presidente, quiero dejar dos frases, a nuestro criterio, importantes. La primera, «La mujer decide, el Gobierno garantiza y la Iglesia no se mete». Y, por supuesto, alzar con todo la frase de la campaña por el «Aborto legal, seguro y gratuito», que tiene una tríada, porque la verdad es que nadie quiere llegar a realizar un aborto. Pero, para eso, para evitarlo, justamente, tienen que ponerse en consecuencia antes una serie de políticas públicas para garantizar que las mujeres accedan a todos los derechos. Una de ellas es «Educación sexual para decidir»; la otra, «Anticonceptivos para no abortar». Y, por último, si nada de eso se hizo, «Aborto legal, seguro y gratuito para no morir».

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Una vez más, en otros asuntos para alertar una situación grave que se cierne sobre nuestra provincia, sobre las tres fábricas ceramistas; es decir, sobre la totalidad de la industria ceramista en nuestra provincia, tanto Cerámica Stefani de Cutral Co, Cerámica Neuquén y Cerámica Zanon. Las tres de ellas bajo gestión obrera, producto del abandono de los empresarios en muchos casos; en la mayoría de ellos, primero, solicitando créditos millonarios; y, después, se fueron de la provincia y dejaron las fábricas directamente paralizadas.

Y esta discusión, señor presidente, tiene que ver, y mucho, con otro tema que se tocó al inicio cuando se planteó el desalojo de treinta viviendas acá, en nuestra localidad. Y, justamente, choca esta situación —el desarrollo provincial, el desarrollo de Vaca Muerta, el desarrollo de la industria que se muestra como un lugar floreciente— con el contraste, con la necesidad de vivienda que hace falta en nuestra provincia y, en este caso, con la situación crítica que viven las gestiones obreras desde hace años.

Mire, la primera crisis grande que hubo, desde que están las gestiones obreras en pie y trabajando con mucho esfuerzo, fue cuando se desató internacionalmente la crisis del Lehman Brothers, que fue un impacto internacional que en nuestro país golpeó muy duramente. Y eso nos llevó, por ejemplo, en el caso de Zanon, porque hubo un achique y hubo un achique en términos energéticos, de ahorro, e hizo que se tuviera que parar un horno, y se tuvieran que parar dos líneas. Desde ahí en adelante —eso fue alrededor de 2008, 2009—, nunca se pudieron volver a poner en marcha esas líneas y ese horno. Y, desde ahí en adelante, se viene planteando la necesidad de un crédito para renovar tecnológicamente la fábrica; es decir, herramientas para trabajar.

Se ha planteado lo mismo, luego, con Cerámica Neuquén, que, si no hubiese sido por los trabajadores, sería otra fábrica, otro galpón cerrado, vacío, acá, en el parque industrial de Neuquén. Y lo mismo con los compañeros y compañeras de Stefani, de Cutral Co, cuya expropiación está votada en esta Cámara, pero no está terminada de realizar porque siempre falta un papel, siempre falta un trámite; y estamos hablando de ya varios años de que esta situación esté en estos términos.

Y esto, ahora, se agrava porque, con estos aprietes económicos, con estos tarifazos y demás, esos golpes se sufren en la mayoría de las industrias, en las pequeñas y medianas empresas también. Pero, en el caso de las cooperativas, es brutal porque se vive en una economía del día a día, no son economías con acceso al crédito, con financiamiento externo ni de ningún tipo.

Y, ahora, y esto es lo nuevo y es lo grave, la empresa Camuzzi, una empresa privada, ha presentado un amparo para que se les corte el gas a Cerámica Stefani de Cutral Co, a Cerámica Neuquén y a Cerámica Zanon. Es un amparo en la Justicia federal sobre la cual se corre un riesgo gravísimo sobre las tres fábricas, contrastando con la necesidad que tiene la provincia de obras públicas, con la necesidad que tiene la provincia de reparar, mejorar, y ampliar escuelas y construir escuelas. Se habla de la construcción del hospital norpatagónico aquí, en la provincia del Neuquén. Y es la pregunta que nos hacíamos la otra vez, desde este mismo lugar: ¿de dónde van a sacar los pisos, los revestimientos?, ¿de dónde van a sacar los ladrillos, siendo que acá hay tres fábricas que están siendo sostenidas con mucho esfuerzo por trabajadores y trabajadoras sin solución?

Mire, señor presidente, acá tenemos ocho proyectos presentados, ocho, muchos de ellos compartidos con diputados y diputadas de esta Cámara. En algunos casos, tienen doce firmas, catorce firmas de diputados y diputadas apoyando, y no se ha tratado ninguno. Entre ellos, un proyecto del diputado «Tom» Romero que tomó las demandas, hizo un estudio, hizo una presentación para que el Iadep, verdaderamente, otorgue el crédito necesario para renovar tecnológicamente a Zanon, porque considera que es una empresa neuquina, que es una empresa que genera insumos para la obra pública. Y, por lo tanto, se debiera dar cabida a esta solicitud.

Pesa sobre las gestiones obreras hoy esta situación, y pesa en un momento que, llegado el invierno, padece mucho más la necesidad de tener un techo, donde vivir. Hay distintas organizaciones sociales, como es el MTD (Movimiento por un Techo Digno), el FOL (Frente de Organizaciones en Lucha), Libres del Sur, son muchas las organizaciones, el Polo Obrero, que están reclamando. Y, el otro día, tenían prevista una movilización grande por la reactivación de la obra pública. Ni más ni menos. ¡Trabajo! Y ese trabajo ligado a que los insumos puedan salir de la provincia del Neuquén.

Entonces, yo creo, quiero llamar la atención a todos los diputados. Vamos a insistir. Y no descartamos la necesidad de hacer una audiencia pública, acá mismo, dentro de la Legislatura, nuevamente, con estos ocho, diez proyectos que están durmiendo en las comisiones. Y que, entendemos nosotros, se tienen que empezar a debatir.

Y, después, la interpelación también a qué se va a hacer con estas tres fábricas, ¿cuál es la idea?: que se cierren, que se desgasten, que los obreros se tengan que ir a sus casas. Obreros que, en muchos casos, tienen veinte, treinta, cuarenta años de antigüedad en esa fábrica. Imagínese con el ofrecimiento de trabajo que hay cotidianamente, ¿a dónde se va a ir? Entonces, ahora se están haciendo asambleas.

Y yo quiero alertar sobre esto porque, obviamente, los obreros no se van a ir a sus casas a pedir un plan o un subsidio. Quieren trabajar. Entonces, queremos que se reactiven estos proyectos. En los próximos días, incluso, está previsto que a la provincia del Neuquén venga el presidente Macri, que venga el ministro de Energía Iguacel, está el ministro de Energía Monteiro; seguramente, va a haber autoridades. Entonces, lo que estamos reclamando hoy vía nota. El ministro Gaido hizo compromisos con anterioridad, antes lo tuvimos con Brillo diciendo que se iban a ocupar del tema energético, de las gestiones obreras, se iban a ocupar; pero, hasta ahora, se van pateando, y cada vez se acumulan más problemas. La falta de solución acumula más problemas.

Entonces, lo que estamos reclamado desde esta banca, lo que hemos reclamado vía nota, las notas permanentes a Casa de Gobierno para que el ministro Gaido reciba a los trabajadores, se encamine en los compromisos asumidos y firmados. Tenemos compromisos firmados por el ministro Brillo; después cambió, fue López Raggi. Nos van cambiando los funcionarios, pero la situación sigue igual. Por eso, lo que no se escuche acá, señor presidente, se va a tener que escuchar en las calles. Es decir, no les queda otra a los trabajadores.

Estos días, estas semanas, producto del no ingreso de un compromiso asumido, que era una compra anticipada de cerámicos, no era un regalo, y que no se ha llevado adelante, vamos a tener que reclamarlo en las calles. Vamos a tener que reclamarlo en las calles, y no va a quedar otra solución porque, lamentablemente, se hace oídos sordos.

Por eso, yo quiero alertar al conjunto de los bloques, alertar también por esta vía, desde esta Cámara, al oficialismo a que se atienda esta situación, porque, obviamente, Camuzzi, las empresas privadas están actuando, tienen amparos, tienen Justicia federal, etcétera. Pero yo lo que le quiero decir: y sus familias no se van a quedar sin trabajar una vez más. Se peleó en el 2001, se tuvo que pelear muy duro, y estamos dispuestos a hacerlo una vez más. Pero entendemos nosotros que se debe dar respuesta, porque hoy la provincia tiene los recursos necesarios para afrontar y además tiene la autoridad para poder exigirles al Gobierno nacional y a su ministro de Energía a que no le corte el gas a las empresas que están operando hoy en Neuquén y, en este caso, a las gestiones obreras.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Terminada la hora de otros asuntos y de homenajes, vamos a iniciar el tratamiento del orden del día.

4

DOCUMENTACIÓN DEL DIPUTADO ELECTO
EDGARDO DANIEL DELLA GASPERA
(Expte. O-78/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente iniciado por la Prosecretaría Legislativa remitiendo documentación del diputado electo Edgardo Daniel della Gaspera —bloque Movimiento Popular Neuquino—.*

4.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Para el tratamiento de este expediente, tenemos que constituir la Cámara en comisión.

Así que pongo a consideración de los diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Las autoridades y funcionarios de esta Prosecretaría Legislativa han auditado la documentación adjunta al expediente, y se ha recepcionado, también, por parte de la Justicia Electoral provincial, la proclamación del diputado Edgardo della Gaspera, que, por acuerdo de la asignación de cargos correspondientes, asuma como diputado titular.

Está a consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

4.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del expediente.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Honorable Cámara constituida en comisión aconseja aprobar la documentación presentada por el señor Edgardo Daniel della Gaspera, DNI 23 346 603, y su incorporación como diputado titular de esta Honorable Cámara.*

Recinto de Sesiones, 5 de junio de 2019.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5

JURAMENTO DEL DIPUTADO ELECTO EDGARDO DANIEL DELLA GASPERA (art. 172 – CP y art. 4.º – RI)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Juramento de práctica del diputado señor Edgardo Daniel della Gaspera —bloque Movimiento Popular Neuquino—.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Invito al diputado electo, al diputado Della Gaspera, a acercarse al estrado a fin de tomarle juramento. *[Así lo hace].*

Señor Edgardo Daniel della Gaspera, ¿jura por Dios, la patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial para el cual ha sido electo, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado por la Constitución Provincial?

Sr. DELLA GASPERA (MPN). —Sí, juro.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Si así no lo hiciera, Dios y la patria os lo demande. *[Aplausos].*

Invito al diputado a ocupar su banca. [*Así lo hace. Varios legisladores lo saludan*].

6

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA
DEL EXDIPUTADO LUIS FELIPE SAPAG
(Expte. D-218/19 – Proy. 12 613)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se reconoce la trayectoria académica y la destacada participación en la política neuquina del señor Luis Felipe Sapag.*

6.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Antes de hacer uso de la palabra, y si la Cámara lo autoriza —porque quedamos que en este espacio íbamos hacer nuestro homenaje a la memoria de nuestro querido compañero—, tenemos un pequeño videíto recordatorio, que quiero agradecer, desde ya, a los operadores porque han hecho un esfuerzo; no les avisamos con el suficiente tiempo, pero han logrado encaminarlo. Queríamos compartirlo con el conjunto de la Cámara.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Adelante entonces. [*Se proyecta un video. Aplausos*].

Adelante, diputado.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias.

Desde ayer que estoy pensando qué hacer en este momento que quiere ser un homenaje para nuestro compañero Luis Felipe y, realmente, no tengo ganas de [*muy acongojado*]... empezar con que nació en el 47 y murió a los 71 años.

Así que tengo la idea de compartir dos o tres hechos que creo que pueden ser un aporte, porque está en los archivos de esta Cámara la vida de él, de los últimos años. Y está en tantos libros, tantos momentos de su vida. Por ahí, contar alguna cosa que puede ser novedosa y compartir alguna reflexión con ustedes; y, sobre todo, el afecto, el profundo contenido afectivo que tiene para nosotros esto. Nos pasó tener que despedir a un compañero en actividad.

Yo quería contarles un hecho que creo que yo lo pude conversar con él, y que puede servir para darle marco a la historia argentina, incluso, o a algún momento de la historia argentina. Yo pensé mucho en esto y volví, releí algunos libros que cuentan, que cuentan estos episodios.

Luis Felipe, en el año 73, que fue un año muy intenso para toda la Argentina —por acá, tengo un papel, un machete—, se había recibido de ingeniero industrial en la Universidad del Sur, en Bahía Blanca. ¿Y adónde recaló? Se fue a trabajar a Buenos Aires en el diario *La Opinión*; consiguió trabajar en el legendario diario *La Opinión*, dirigido por Jacobo Timerman en ese momento. Entró como redactor a hacer una experiencia. Ya pintaba como un ingeniero raro ahí.

En el año 73, él tenía 25 años; y estaba ahí. Fue un año... Rápidamente, el 11 de marzo se eligió a Cámpora-Solano Lima. Los militares no habilitaron a Perón para que sea candidato. El 25 de mayo, habían asumido Cámpora-Solano Lima en una experiencia, en una primavera que duró cuarenta nueve días, porque en julio renunció; una renuncia acordada con Perón. Convoca a elecciones; asume Lastiri, que era una persona de confianza de Perón, y empieza a verse una serie de movimientos en el Gobierno. Se llama a elecciones. Las elecciones, esta vez, con la fórmula Perón-Perón, directamente. Fueron el 23 de septiembre del 73; y saca cerca...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Discúlpeme, diputado. Discúlpeme la interrupción.

Tengo que dejar en la Presidencia al diputado Bongiovani; acaba de despegar el gobernador.

El vicepresidente 1.º reasume la Presidencia.

Sr. PILATTI (MPN). —El 23 de septiembre, la fórmula Perón-Perón obtiene el 63, 62, 63 % de los votos. Perón tenía que asumir la Presidencia después de tantos años de exilio; 12 de octubre del 73.

Resulta que el 25 de septiembre del 73 está el atentado que le cuesta la vida o se cobra la vida del secretario general de la CGT José Ignacio Rucci. Voy a tratar de evitar las polémicas; hay miles de polémicas respecto de estas cosas. No, no, no se trata de eso.

Pero ¿dónde aparece Luis Felipe? Luis Felipe era redactor en el diario *La Opinión*. Y, el 1 de octubre, hay una reunión en Olivos muy importante. La convoca Perón, que estaba electo; iba a asumir el 12 de octubre. Lo habían elegido hace unos días, y, días después, lo mataron a Rucci. La convoca Perón. Estaba el presidente Lastiri, que era el presidente provisional, estaba toda la conducción del Movimiento Nacional Justicialista, el gabinete y todos los gobernadores y vicegobernadores de provincia.

Esa reunión fue una reunión durísima, donde Perón directamente dice: bueno, esto es una guerra. Estaba muy afectado por el asesinato de José Ignacio Rucci. Y llama con una potencia muy grande a una guerra contra la infiltración marxista en el Movimiento Nacional Justicialista, directamente. Y entrega un documento, conocido como el documento reservado, el 1 de octubre de 1973. El 2 de octubre de 1973, ese documento es publicado por el diario *La Opinión*. Esto está en muchos, en muchos libros.

Lo que yo puedo aportar acá, porque lo hablé con Luis Felipe, es: ¿qué hubo detrás de eso? Eso no lo vi nunca escrito, pero tal vez se sepa. Yo creo que no se sabe mucho. Lo que pasó fue que Felipe Sapag, que estuvo en esa reunión, era el único gobernador que no era del Frejuli electo, pero estuvo en la reunión, estaba realmente acongojado, estaba realmente preocupado por la índole de la reunión. Y le da a Luis Felipe el documento reservado. Y Luis dice: ¿qué hago con esto, viejo? Haga lo que tenga que hacer. Y así fue. Por ese hecho y la decisión de Jacobo Timerman, que lo bancó, apareció publicado el documento reservado en *La Opinión* del 2 de octubre de 1973, iluminando una parte de la historia, de la tremenda historia de aquella época.

Fíjense, Luis Felipe, con 25 años, el papel que le tocó jugar. Ingeniero, recién recibido, ejerciendo de periodista y con esa responsabilidad, y también con Felipe. Esto es en el 73, cuatro años antes de que la familia Sapag pierda a Ricardo «Caito» y a Enrique, a los dos hijos más chicos. Fue una vida, indudablemente, muy intensa la de Luis Felipe. Y, así, quiero cerrar porque así cerró Martín, su hijo mayor, en el velorio, de alguna manera.

Después, inevitable o importante para mí recordar, Luis Felipe, de alguna manera, era el heredero de Felipe Sapag. Y fue a una interna en el año 91 y la perdió con Jorge Sobisch. Todos los que hemos estado desde entonces en el Movimiento Popular Neuquino estábamos más juntos o más peleados, pero siempre estuvimos en el Movimiento Popular Neuquino.

Lo que yo quiero rescatar de Luis Felipe es que él, que perdió dos hermanos, que perdió una interna, nunca mostró resentimiento. Era un tipo que, realmente, transmitía paz y una paz que le permitió combinar la política con el trabajo intelectual. El trabajo intelectual requiere paz. Luis se levantaba temprano a la mañana para leer y para escribir. Era una vocación que él tenía. Ese trabajo no lo puede hacer una persona que siente que la vida ha sido injusta con él y que se llena de resentimiento. Luis era un tipo que estaba en paz. Y esa paz y esa calidad yo la conocí estos últimos

años que pude interactuar con el aquí, en la Legislatura, y, realmente, es algo que voy a extrañar y que creo que todos vamos a extrañar.

Luis, más allá de todo lo que conocemos, era un tipo que se cuidaba. Jugó al pádel continuamente durante años; eran famosos los americanos de los sábados. Luis, con 70 años, jugaba al pádel y jugaba bien. Y fíjense que el año pasado, el 10 de junio del año pasado, dentro del marco de los festejos del cincuenta y siete aniversario del MPN, se hizo la carrera de la democracia, una carrera de nueve kilómetros, y Luis Felipe corrió la carrera de nueve kilómetros y llegó, corrió los nueve kilómetros. Todos los que estuvimos ahí lo vimos llegar y lo felicitamos. Realmente, era un compañero que estaba bien y que tuvo que pasar por esto que pasó.

Martín, su hijo mayor, cuando lo despedía decía: mi papá murió en su ley. Él siempre tuvo una vida intensa y no quiso resignarse a una sobrevida sin intensidad. Realmente, nos fuimos olvidando muchos de los que estábamos cerca de él de lo grave que era la operación a la que se fue a someter a Buenos Aires, porque él lo minimizó tremendamente. Él no veía opciones. Fue llamativo. O sea, él, desde que le dijeron que tenía que volver a operarse, no tuvo ninguna duda; voy y me opero, dijo. Y nos hizo olvidar a todos, nos quitó el miedo a todos, nos hizo olvidar que se jugaba la vida, pero, en el fondo, sabíamos que se jugaba la vida. Y, finalmente, el jueves 30 de mayo, después de una operación que era exitosa, en el marco de todos los riesgos de la intervención que tuvo, se terminó su vida. Indudablemente, él apostó por la vida intensa. No se imaginó haciendo una sobrevida a media máquina. Y nos queda la ausencia y nos queda su ejemplo.

Más allá de las discusiones, más allá de que fue el hijo de Felipe Sapag, fue una gran persona, una persona de mucha calidez. Había que entrarle, porque tenía esa impronta así, donde no cualquiera le entraba. Pero era, realmente, una persona muy cálida, muy querible y que transmitió una paz y una humildad grande. Los últimos esfuerzos de él, por ejemplo, fueron de verdad referidos a la eficiencia energética. Uno podría decir: un tipo de 70 años que estuvo a punto de ser el gobernador de la provincia, que estuvo en los debates de Vaca Muerta, está preocupado porque las escuelas no malgasten electricidad o las oficinas públicas. Ahí lo teníamos a Luis Felipe, en esa trinchera, con toda la convicción y la calidad humana, que yo creo que es el aprendizaje más grande que nos deja a todos.

Así que esto es lo que puedo hacer para compartir con ustedes.

Y, realmente, nos queda un gran vacío y la alegría de haber conocido a una persona tan íntegra y tan cálida.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

También, manifestar la angustia, el dolor, la congoja que significa para nosotros la desaparición de Luis desde el partido que represento, la Unión Cívica Radical, del bloque del radicalismo, el interbloque Cambiemos en la Legislatura y en mi propia familia.

Lo conozco, también, desde el año 73 o 74, porque *La Opinión* fue una posibilidad de expresar, desde los sectores más progresistas, nuestra opinión en esa época. Y un compañero mío de ese entonces, Leopoldo Moreau, era redactor y compañero de Luis Sapag; y a mí me tocó, en ese momento, la responsabilidad de ser el secretario de la Fulba, y teníamos en ellos dos la posibilidad y el vínculo de expresar en un medio masivo de opinión, la opinión de, quizás, el organismo estudiantil de masas más importante que tuvo esa época, con todos los riesgos posteriores, después, en el 75, que significó la acción militante.

Y, luego, en los años 70, en la Dictadura me tocó compartir, con Luis y con Oscar Parrilli —yo, en nombre de la Juventud Radical; ellos, del Partido Justicialista y del MPN—, la conducción de las juventudes políticas en la resistencia a la Dictadura, que fue una etapa muy compleja. Y, ahí, logré reconocer y disfrutar de la amistad, la solidaridad y el compromiso de uno de esos militantes que pudimos superar las diferencias secundarias de los partidos políticos y trabajar en función de la recuperación democrática como un objetivo esencial. Y recuerdo con mucha emoción cuando, en el año 82, se hizo ese acto masivo en repudio a la Dictadura. Me tocó representar, junto con Luis, a las juventudes políticas, a la multipartidaria. Y, luego, por supuesto, los años primeros de la

democracia en Neuquén, recuerdo los episodios de Semana Santa, el juicio a las juntas, todos en ese compromiso muy claro que tenía Luis.

Y lo conocí, también, en dos aspectos distintos pero muy intensos, importantes, porque durante diez años yo también jugué al pádel, y jugábamos con Luis. Estábamos en la categoría de veteranos, casi siempre como adversarios, pero la misma pasión y la necesidad de superar la adversidad la tenía también en el juego. Y lo disfruté compartiendo el gusto por la pintura, sobre todo en dos pintores que él admiraba y yo también. Y que él pudo disfrutar con su propia familia en ese tiempo que era, uno, Ricardo Carpani del grupo Espartacus, que tenía que ver con toda la resistencia sindical de Ongaro y Tosco en la época de la CGT de los argentinos, representaban en Carpani, en Butler, en Sánchez, en Molari, que él tenía pasión y sensibilidad por ese tipo de expresión; y de Miguel Carlos Victorica, que fue un extraordinario pintor argentino, uno de los más grandes, y que él tenía una obra sensacional que a mí me encantaba observarla en su casa.

Luego, por supuesto, los últimos años acá en la Legislatura. Una persona muy cercana en lo personal y en lo político, con quien pudimos compartir las grandes cuestiones y disminuir las pequeñas diferencias que, a veces, teníamos.

Lo recuerdo como una persona muy humilde. Teniendo toda la trayectoria —que, seguramente, los demás señalarán— y la condición familiar en la que participaba, sin embargo, de una gran humildad. Creo, en ese sentido, la continuidad de lo que fue Felipe Sapag que él dignamente representaba.

Yo quiero recordarlo con los mismos recuerdos que, en mi adolescencia, mi infancia, tenía cuando un poeta que se llamó Juan Ferreyra Basso, que estaba en radio —yo nací en Santa Cruz, en Puerto Deseado—, escuchábamos la radio. Él tenía un programa todos los días y sobre la dramática realidad siempre terminaba diciendo que lo interesante era ver el otro lado de las cosas. Y lo recuerdo a él cuando, con esa valentía y ese optimismo, expresaba en esta Cámara la hora de las buenas noticias, tratando de insuflar optimismo, energía, para afrontar la difícil realidad que nos toca a los contemporáneos en este tiempo.

Así que nuestro más sentido recuerdo. Lo vamos a extrañar y muchísimo. Y el acompañamiento a toda la familia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Smoljan.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Sumarme, sumarnos al reconocimiento y al homenaje a Luis Sapag.

En mi caso, obviamente, antes de llegar a Legislatura lo conocía como figura pública. Haber compartido tareas en la Legislatura me permitió conocerlo un poco más cercanamente, con lo cual he encontrado, he visto a una persona sumamente inteligente, pero con un gran, un gran sentido del humor.

Coincidimos, coincidimos en muchos aspectos en lo político. La última charla que tuve con él fue en ocasión, le regalé este libro que hicimos un homenaje *Por qué funciona el populismo*. Y, ahí, debatíamos sobre el populismo, sobre si el MPN es populista o no, si lo fue, si no lo fue. Él reivindicaba la vigencia del partido provincial; y yo le planteaba que había que ponerse contrafácticamente qué hubiese pasado si el MPN no hubiese tomado ese camino o si el MPN allá, en ocasión del 73, cuando se planteó el regreso del MPN al peronismo en aquella famosa reunión donde estuvo acá, estuvo Cámpora, Abal Medina, el padre. En esa reunión que él me comentaba, inclusive, que le tocó acompañar a Felipe en esa reunión. Y la definición, la anécdota era que, puesto a discutir quién era el gobernador, si se fusionaba, si el MPN iba con el peronismo, obviamente, un Perón que estaba ganando en todo el país. Finalmente, no ganó acá en Neuquén. Dice que tiraban la... don Felipe había propuesto tirar la moneda para ver quién era el candidato. Creo que el candidato del peronismo era —no está «Tom»—, era Romero. Que, después, en la discusión por los cargos, desde los compañeros que habían venido de Buenos Aires, le propusieron al MPN que era el 25 % la rama gremial, 25 la femenina, 25 la juventud y 25 la rama política, con lo cual le tocaba al MPN —esto dicho por Luis Sapag—, le tocaba al MPN discutir con las otras fuerzas políticas que integraban el Frejuli cuál era su composición dentro de ese 25 %. Razonablemente, visto a la distancia, don Felipe dijo: no, esto es inaceptable; nos vemos en las

urnas. Ahí, se dio; en primera vuelta, quedó don Felipe; y el doctor Romero, en segunda vuelta. Una de las pocas provincias que, en esa ocasión, perdió el Frejuli, el peronismo, con Perón proscrito.

Obviamente, un actor central de la política, de una familia que es actora central de la política. Su padre, varias veces gobernador y, obviamente, quizá, la principal figura política de la provincia del Neuquén. Sus dos hermanos, asesinados por la Dictadura Militar. Su hermana, también, funcionaria, colaboradora importante de don Felipe, senadora nacional. O sea, cruzado por la política.

Escritor. Me tocó leer tres de sus libros —no sé si tiene más publicados porque lo desconozco—. Uno de sus libros era allá, cuando él aspiraba a ser gobernador había escrito sobre el estado de bienestar, sobre la década del 90 creo que fue, no sé si... me tienen que ayudar; cuando perdió esa interna con Felipe Sapag y aspiraba a ser el gobernador. Otro interesante libro que es el libro sobre toda la saga de la familia Sapag en Neuquén; la familia Sapag, los Roca Jalil, los Nohra Khalil; o sea, todas estas familias que vinieron a Neuquén a principio de siglo de El Líbano. Y, el último, un libro sobre Vaca Muerta.

Le comenté que había leído sus libros, y, con su humor y su inteligencia, dice: bueno, por fin, encontré a alguien que me lee.

Así que, realmente, creo que era una figura central, por lo menos, desde lo que veo, de lo que yo vivo en esta Legislatura de su tarea, de sus aportes, de siempre a la cuestión política darle un contenido a partir de sus lecturas y de su conocimiento, tratando en estas buenas noticias de rescatar las cosas buenas que se viven y que se hacen. Así que creo que es una figura central.

Y esto va por mi cuenta: si fuésemos un equipo de básquet, creo que el lugar de Luis tendría que ser como esas camisetas que se reservan o esos números de las camisetas que se reservan, porque, realmente, en homenaje a aquel lugar que él ocupó.

Así que, desde todo, desde este lugar, con afecto, obviamente, con cariño, con respeto desde lo personal y desde lo político, nos sumamos a este sentido reconocimiento y homenaje que se le está haciendo desde la Legislatura.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Carnaghi.

Diputado Eduardo Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Voy a tratar de distraerme un poquito de lo político. Y enfocar en lo que me parece, al menos a mí, era una de las fortalezas de Luis.

Yo me permití decir que se acalló la voz de Felipe en el recinto desde la partida de Luis.

Tuve la oportunidad de conocer a Felipe Sapag en mis años de residente, residente de medicina. Me reuní en más de una oportunidad con el gobernador de la provincia, sorprendentemente para mí que venía de provincias diferentes, donde acceder a ese Poder no era fácil. Y, ahí, pude encontrar en ese sujeto político por excelencia la altísima capacidad de comunicación que tenía Felipe Sapag.

La comunicación entre las personas no es ni más ni menos que un ramillete de afecto que uno trasmite de una u otra forma; es afecto por esencia la comunicación. Y se compone de gestos, de sonidos o de silencios. Si había algo que manejaba con muchísima capacidad Felipe Sapag eran los silencios. Silencios que generaban lo impredecible de lo que, a partir de ahí, podía promoverse. O un abrazo sincero a la propuesta que uno buscaba o un rechazo rotundo a la misma. Esa misma capacidad de afecto, de comunicación —a mi criterio— tenía su hijo.

Yo lo conocí allá por el 91, en esa campaña histórica de la provincia del Neuquén que generó una bisagra en el proyecto político del Movimiento Popular Neuquino. Y pude apreciar esa misma capacidad de transmisión, de comunicación, del manejo de los silencios. Conocerlo o reencontrarlo acá, en comisiones, me retrotraía a ese momento. Los silencios de comisión cuando pedía la palabra Luis eran impredecibles. Podían desembocar en un contundente rechazo a la charla que se venía llevando o en un abrazo de consentimiento y de adhesión al tema en cuestión.

En ese recuerdo, en esa síntesis, me parece que está parte de lo que hemos perdido. Hemos perdido, en términos humanos y políticos, nada más y nada menos que la expresión más cabal que tenía Felipe Sapag, un ícono de la política, un patriarca de la provincia del Neuquén en este recinto y entiendo yo que en los distintos lugares donde la política se construye.

Así que para mí ha sido, al igual que para la gran mayoría de los presentes, muy dolorosa la noticia de su fallecimiento. E inesperada.

Yo, al igual que el diputado preopinante de la bancada oficialista, me dejé convencer por Luis de que la situación era muy fácil de manejar o, al menos, de transitar. Además, venía de la primera cirugía que era, aparentemente, la más riesgosa, porque era la cirugía que iba a la búsqueda de lo inesperado. Y se enfrentaba a una segunda cirugía con claro conocimiento, el equipo quirúrgico, de lo que se iba a abordar. Pero toda la familia más cercana, los hijos sabían que el tema era de altísimo riesgo. Quienes lo escuchábamos a Luis no lo percibíamos así.

Me pareció siempre una buena persona, un caballero, un hombre profundo en el estudio de los temas, una situación que en esta Cámara es muy necesaria. La política requiere de los estudiosos de los temas. Los temas deben profundizarse. Es de mucha responsabilidad lo que pasa en esta Cámara. Pues, a eso se dedicaba el diputado Sapag. Así que también hemos perdido a un estudioso, a un amigo, a la voz de Felipe en el recinto, a un compañero de políticas nacionales.

En los últimos meses, levantaba cada vez más fuerte la voz, dejando claro lo que pensaba de lo que estaba pasando en el país. Un aliado de las políticas nacionales. Y, por sobre todas las cosas, un amigo de la política.

Con estas palabras quiero homenajear a ese amigo que se fue y nunca imaginé, en el día de hoy, estar despidiéndolo y homenajeándolo.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, hacer propias todas las manifestaciones de reconocimiento y de sentimientos hacia Luis.

Y —como decía Mario— uno pensó, una y otra vez, en qué forma plasmar estas palabras en el recinto para dejar expreso un sentimiento y un reconocimiento. Y se nos ocurrió revisar el diario de sesiones. Encontramos la primera intervención que hizo siendo diputado el 14 de marzo de 2012. Su primera intervención recordaba un aniversario del fallecimiento de don Felipe Sapag. Y, en sus palabras, él hacía hincapié en que no se lo recordara a Felipe con cuestiones materiales —que eran importantes, por supuesto, eran emblemáticos los bustos, pero terminaban siendo estampitas—, que se lo recordara por su humanidad, que creo que es también como le gustaría o le gustará ser recordado a él. Y, en esas palabras, voy a pedir autorización para leer un breve párrafo, pero que habla por sí mismo, decía:

... que se acuerden que fue humilde, generoso y transgresor. Y esto de la transgresión, en esta época, parece difícil, ¿no?, estamos llenos de normas, normas ISO, normas legales. Bueno, si no somos transgresores, somos conservadores. No es cuestión de plantear destruir ni una revolución, pero siempre pensar en la innovación y siempre pensar a ver qué cosa podemos hacer hoy, qué cosa podemos hacer mañana para lograr aquellos objetivos de don Felipe, ¿no?, la inclusión y la justicia social.

Con estas palabras de su propia autoría, lo despedimos. Y por supuesto que lo vamos a echar mucho de menos, lo vamos a extrañar, y siempre va a estar presente en nuestra memoria y en nuestras anécdotas y en todo lo que nos dejó, un gran legado —como se dijo en este recinto—.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

No quería, por supuesto, dejar pasar esta oportunidad para hablar algunas cuestiones que, en lo personal, pude vivir junto a Luis.

Luis era de Cutral Co, siempre lo decía. Los que somos de Cutral Co hemos vivido junto a él y a la familia los lugares icónicos en nuestro partido y de la vida también política del Neuquén en donde, muchas veces, hemos visitado la casa donde él nació, y que sigue siendo hoy propiedad de sus tíos, pero que uno se sienta en esas sillas y piensa la historia de la que él fue protagonista.

Como siempre decía, él fue uno de los fundadores de nuestro partido. Teniendo 14 años, no pudo firmar el acta porque era menor de edad, pero estuvo en Zapala el día que se hizo la carta

orgánica fundacional de nuestro partido. Reconocerlo como un pionero, un hombre de convicciones fuertes.

Quiero rescatar, también, que se dijo el día de su despedida, la gran impronta, siendo una de las personas más grandes de nuestro partido, la gran impronta que él tenía con la juventud. Reconocido en todos los aspectos. Ayer en nuestro aniversario, el «Bocha» Baeza, que es un amigo familiar, en una exposición de fotos de don Felipe reconocía a Luis y decía: él nos marcó el camino a la juventud, a los que estábamos al lado de Felipe. Y él tomó de la mano a la juventud, pero no lo hizo cuando era joven, sino lo hizo a edad adulta; y también a los 60-70 años seguía siendo el ejemplo, como lo reconocieron los mismos jóvenes el día de su despedida.

Un hombre... qué hablar de sus libros, que he tenido la oportunidad de leer muchos de ellos. Un libro de investigación que, también, a los que somos del partido nos llenó de satisfacción de entender de dónde venimos, en *Genealogía de una pasión*, donde él describe cómo llegan los Sapag a la provincia y cómo fue dándose el desarrollo político de todas las ramas de los Sapag y de los Jalil en esta provincia. Libros sobre *fracking*, sobre petróleo, que, cuando recién empezaba en esta Legislatura y estaba, estoy en esas comisiones, digo: bueno, tengo que aprender, siendo médico es muy difícil aprender cuestiones técnicas de ingeniería. Y leí los libros de él como para estar informado sobre estos temas, libros la verdad que claros y muy bien escritos. Es el pensamiento personal.

Se dijo: era un hombre intenso, intenso para todo, no tenía medias tintas. Lo veíamos en las comisiones, lo que decía recién el diputado preopinante, cuando le decíamos: Luis, vamos a tratar este tema; y él decía: sí, lo vamos a tratar, tengo algo que decir. Nunca sabíamos cómo íbamos a terminar en la comisión. Pero enfrentando los temas al cien por ciento, con la convicción y el pensamiento que él tenía. A veces, en concordancia; a veces, no. Pero con la convicción de llevarlo adelante de la forma que él pensaba que muchas veces representaba los ideales de los neuquinos, no solamente un partido político o una cuestión personal. Él tenía esta posibilidad y esta grandeza de poder ver los temas por arriba en beneficio de todos los neuquinos.

La misma intensidad y la misma valentía que se habló acá la expresó en su patología, que lo llevó al quirófano. Y, cuando me contaba lo que le habían dicho los médicos, que hablábamos mucho, él venía a verme y contaba mucho por una cuestión, seguramente, de compañero, pero también de profesión de lo que le habían dicho los médicos, y qué venía. Yo le dije: ¿vos estás seguro, Luis, de que te querés operar? Yo le digo la verdad, yo no me hubiera operado. Y él dijo: Maxi, vamos con la cirugía al cien por cien. Y, sabiendo todos los riesgos y sabiendo todo lo que podía hacer, él tenía esa convicción, tenía esa fortaleza y estaba seguro de lo que hacía. La verdad que una valentía que, hay que decirlo también, en cuestiones difíciles, a veces, médicas, esta tranquilidad que le da el paciente a los médicos también ayuda, muchas veces, a que las cosas sean exitosas, como fue su predisposición en la primera cirugía, que la verdad que fue una emergencia y que era una cosa muy difícil. Y él la pudo sobrellevar como la sobrellevó.

Un hombre, aparte bondadoso, un hombre despojado. Fue uno de los..., vamos a tratar más adelante el aniversario del banco de leche. Él fue uno de los pioneros, gracias a doña Chela y al drama familiar de lo que pasó con sus dos hermanos, en donde el Gobierno nacional hace un reconocimiento económico en este caso. Doña Chela y Luis fueron los que dijeron: esto tiene que ir al banco de leche de Cutral Co. Y así fue que ese aporte se dio para que el banco de leche pueda empezar con la red también en Cutral Co. Gracias a esto que fue una desgracia familiar, él lo transforma en vida junto con doña Chela. Y, hoy, gracias a eso, hay más de mil chicos que pudieron tener esperanza de vida gracias a la donación de leche materna, que ellos fueron los pioneros junto a su hijo y a todos los que, en su momento, trabajamos para que esto fuera posible. Pero, sin ese aporte, hubiera sido muy difícil poder empezar.

O sea, ¿qué quiero decir con todo esto? Una vida desde lo político, desde lo social, desde lo educativo, desde lo intelectual, muy vasta, que nos deja a los que somos un poco más jóvenes un ejemplo, un ejemplo de cómo tenemos que seguir. Nos marcó el norte, y aspiramos a ser o a tratar de ser, aunque sea tomar su ejemplo y ser un poquito como él.

Así que, desde arriba, Luis, te mandamos un abrazo. Seguramente, nos está viendo en este momento. Abrazar a la familia, que he podido trabajar con la mayoría de ellos también, a sus hijos

que han sido compañeros de trabajo, y mandarles un fuerte abrazo a todos y recordar a Luis con el mayor de los afectos y sentimiento.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Voy a tratar de ser concisa y lo más académicamente posible.

Tengo que decir que me impactó mucho la muerte de Luis Sapag.

Yo soy una de las diputadas de la oposición, pero, en este momento, solamente lo voy a recordar como un ser humano. Compartí con él muchísimo tiempo. Conozco su trayectoria docente, el respeto en los claustros universitarios y su gran lucha por mejorar no solo la educación, sino todo lo que tenía que ver con la ciencia y la técnica, con el comportamiento humano en el ámbito de poder crecer. Era uno de los defensores del conocimiento. Él decía que la innovación y el conocimiento eran dos cuestiones centrales, elementales, para sacar cualquier sociedad adelante. Me voy a quedar con Luis, con estas cosas que él enseñó. Y espero que, en los mismos claustros donde ya no va a estar más, haya alguien que pueda continuar con eso.

Mire, señor presidente, hace casi ocho años que estoy en esta Legislatura. Y, en estos casi ocho años, lo hemos compartido con muchos de los diputados que hoy acá también están presentes, entre otros, uno con los que compartí ha sido Luis Sapag. Y he visto grandes transformaciones en el ámbito político en estos ocho años. Nosotros hemos dado discusiones muy importantes en esta Legislatura, de temas trascendentes. Y hay dos cosas que voy a respetar: cada vez que me tocó discutir con Luis Sapag, en principio, la humildad; y, cuando hablo de humildad, hablo de la humildad de verdad, porque Luis Sapag no era ni más ni menos que el hijo del fundador, no solo del partido que usted representa, sino del fundador de toda esta provincia. Usted sabe, señor presidente, que, en esta Legislatura, por mucho menos hay algunos que atropellan, hay algunos que se indignan, hay algunos que no son respetuosos. Y esta persona, con ese título que le cabía por una cuestión biológica, siempre disentía como en realidad estamos esperando que todos puedan disentir: con argumentos, con decisión, con trayectoria y con historia.

Por lo tanto, yo me voy a quedar con esto, porque esto es lo que a mí me dejó Luis Sapag, mi compañero de la universidad y un político que, en lugar de resguardarse en el título de «el hijo de», pudo crecer, evolucionar y darle a la política una historia por sí mismo, una historia propia. Y, mucho más, haber nacido en Cutral Co, y habernos honrado, muchas veces, a mi pueblo con muchísimas cosas, con muchísimas cosas, hablo también de enseñanza. Lo que dijo recién el diputado Caparroz, cuando, trascendiendo el dolor en amor, fueron capaces de ir a donar a la ciudad de Cutral Co un dinero recibido con dolor por la muerte de dos hijos para convertirlo en amor, leche materna.

Ojalá que la historia del Neuquén recuerde a Luis, independientemente del partido al que corresponda, como un hombre de la democracia. Porque los que miramos ya la historia vemos que la historia solo es historia por la vejez. No. La historia es historia por personajes, por los que saben actuar, por los que tienen algo que ver en cada rincón o en cada lugar por donde pasan. Ojalá la historia, la provincia del Neuquén recuerden a Sapag como un hombre de la democracia, un hombre que, a pesar de haber perdido a dos hermanos, luchó por los derechos humanos, siempre pensando en la vida y no en la muerte.

Reitero, el dolor se puede trascender con amor o trascender con resentimiento. Creo que Luis fue uno de los que pudo trascenderlo con amor. Por eso, me quedo con eso.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida a Edgardo Daniel, señor presidente [*se refiere al diputado Della Gaspera*], porque asume en un momento difícil.

No es fácil remplazar a los compañeros. No somos irremplazables. Pero le toca asumir en este momento. Sé que está lleno de nervios, con lágrimas en los ojos. A mí me tocó vivir ese momento, y no es fácil, cuando tuve que remplazar al diputado Plantey. Y la verdad que es difícil, y más cuando hay que remplazar a una figura como Luis Sapag.

Creo que todos han manifestado todo lo que fue y lo que es Luis Sapag para la dirigencia del Movimiento Popular Neuquino. Pero tuvimos la suerte de conocerlo en profundidad a Luis. A mí me tocaba tenerlo cerca, y, a veces, hablaba más acá, en la banca, que en el despacho o en otros momentos, porque hablábamos de cosas que nos pasaban en el momento o en la semana. Más allá de que compartí con Luis tanto trabajo interno partidario como lo que nos ha tocado vivir en este recinto, con Luis compartí la Seccional Neuquén en el año 87, cuando, por primera vez, el MPN hacía ejercicio de la democracia interna. Y, cuando ganó el ingeniero Salvatori, que compitió con el compañero «Chito» Jalil, y compitió también con el compañero Jorge Sobisch en Neuquén capital. Y en toda interna quedan doloridos. En toda interna quedan cosas para después sanar. Y allí estuvo Luis Sapag propiciando una lista de unidad para que tantos compañeros de ambas listas que habíamos competido conformáramos una lista de unidad. Así que era un hombre que buscaba lugares para encontrarnos los que habíamos afrontado situaciones difíciles, porque entendía que los partidos políticos se nutren de las diferencias. Los partidos crecen encontrando lo mejor de las diferencias. Y, allí, pudimos avanzar y trabajar en forma conjunta todos los dirigentes del MPN que teníamos distintas maneras de ver al MPN.

Y, en el 91-95, en el 91, en otra etapa de la vida política del MPN, se presentó Luis como candidato a gobernador para competir con Jorge Sobisch. También, lo acompañé a Luis en la lista de diputados. Perdimos, perdimos, pero también nos permitió crecer. En esa derrota, terminé número diecisiete, pero que después pude venir aquí, a la Cámara, ya casi finalizando el período en el año 94, como bien decía, remplazando al diputado Plantey.

Luis Sapag era un hombre muy dedicado a la ciencia y a la tecnología, y siempre apuntaba a que los conocimientos les permitían a las personas crecer. Y eso, también, lo trasladó al seno del MPN. Y, cuando fue integrante de la Junta de Gobierno hace poquito, fue vicepresidente de la Junta de Gobierno, fomentó las escuelas de capacitación para la dirigencia y la militancia, porque sabía perfectamente que en un partido de más de 100 000 afiliados había grandes dirigentes que podían estar en condiciones de presentarse en cualquier momento en una elección.

Así que pude estar muy cerca de Luis en un trabajo de terreno, en un trabajo político partidario y en un trabajo legislativo.

Conozco a Luis, pero, como un hacedor del diálogo, un hacedor de más allá de las diferencias, siempre encontrar algo que nos permitiera unirnos; unirnos para fortalecernos; unirnos para progresar. Y creo que fueron acertadas todas estas iniciativas que tuvo Luisito. Un hombre al que le gustaba el debate, pero el debate positivo. Un hombre al que le gustaba discutir en el seno de las comisiones, pero —como bien se dijo en este recinto— el silencio de Luis, a veces, llamaba la atención. Y ese silencio permitía que él manifestara adónde no compartía diferentes temas.

Así que lo voy a recordar a Luis siempre, porque siempre estuvo muy cerca de mí.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

6.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Créase, en reconocimiento a su profunda trayectoria académica y a su destacada participación en la política neuquina, la colección de libros sobre ciencias exactas, denominada Ingeniero magister Luis Felipe Sapag, dependiente de la Biblioteca Parlamentaria Jurídica y Académica de la Legislatura del Neuquén Poeta Juan José Brion.

Artículo 2.º Autorícese a la Presidencia de la Honorable Cámara a disponer de las medidas necesarias para la adquisición y conservación de los documentos previamente

seleccionados que compongan la colección, según los criterios y directrices establecidos por la Dirección de la Biblioteca.

Artículo 3.º Los gastos que demande la implementación de la presente serán imputados al presupuesto general del Poder Legislativo.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los familiares de Luis Felipe Sapag.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1030.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. *[Aplausos]*.

7

APROBACIÓN DEL TÍTULO III DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO (Expte. O-60/19 – Proy. 12 614)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal dependiente de la Subsecretaría de Trabajo de la provincia.*

7.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Para el tratamiento de este proyecto, está a consideración constituir la Cámara en comisión, ya que fue girado a las Comisiones I, A y B y tuvo tratamiento solamente en la Comisión I.

Ponemos a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Señor presidente, este Expediente O-60 ingresó en la Legislatura el 15 de mayo. Es una actualización del convenio colectivo de trabajo de la Subsecretaría de Trabajo. En realidad, se actualiza el escalafón de los empleados de la Subsecretaría, porque en el 2015 fue aprobado este convenio.

En este nuevo convenio, en realidad, se incorporan adicionales a los trabajadores que llevan adelante turnos rotativos y también para el personal, como inspectores en seguridad e higiene, que es un tema tan preocupante, por organizaciones sindicales.

Así que llegó el 15 de mayo, fue tratado en la Comisión I, que es la de Asuntos Laborales. Por eso, esta Cámara se constituye en comisión, para que pueda ser aprobado por las Comisiones A y B, y pide el acompañamiento de toda la Cámara para que los trabajadores de la Subsecretaría de Trabajo, que están hoy aquí presentes, puedan llevar, realmente, el sí de todos nosotros en este tratamiento en general.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para dejar sentado el voto positivo de nuestro bloque.

Y felicitar a los trabajadores que hoy nos acompañan, que han sido parte de esta discusión paritaria para mejorar este convenio colectivo de trabajo.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

En nombre de la banca de la compañera Angélica Lagunas y el mío, desde ya, adelantamos nuestro voto positivo.

Y saludar el trabajo y la militancia de los compañeros de la Subsecretaría de Trabajo que tienen, y mucho. Y también, a su vez, habiéndolos escuchado tomar parte de sus demandas, que nos parecen muy importantes para mejorar no solo sus condiciones de trabajo, sino también la cantidad de trabajadores que se necesitan en esa área.

Así que felicitarlos por la militancia y acompañar el proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Jesús Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Es para adelantar el voto afirmativo del bloque de Libres al presente proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

En el mismo sentido, desde el interbloque de Cambiemos, adelantar nuestro acompañamiento a este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

En nombre de los diputados y diputadas del Frente Neuquino, Pamela Mucci, Teresa Rioseco y Eduardo Fuentes, manifestamos nuestro apoyo a esta renovación, a esta actualización del convenio colectivo de trabajo de la Subsecretaría de Trabajo.

Haciéndonos eco de las palabras del diputado Godoy, escuchamos en la comisión un montón de temas que nos preocuparon, que faltan, y, sabiendo del trabajo que vienen desarrollando, poder canalizar esas demandas que se lleven adelante.

La Subsecretaría de Trabajo tiene que ser el ejemplo en las condiciones de trabajo, en el control de las condiciones de trabajo, para poder ser el contralor y control del resto del Estado y del resto de la actividad privada de nuestra provincia.

Así que todo nuestro apoyo a los trabajadores que llevaron adelante esta negociación y todo nuestro apoyo para que continúen intentar llevar adelante este organismo, como corresponde.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, gracias.

Ya mi compañero adelantó el voto nuestro.

Pero no quería dejar pasar la oportunidad en el debate de este convenio de poder manifestar que no solo tiene que tener la importancia de los acuerdos de los trabajadores y las conquistas que logran con sus luchas, sino que, después, hay que cumplirlo.

Porque ayer los trabajadores de RTN hicieron un paro y una marcha a Casa de Gobierno, producto de la no aplicación del convenio colectivo que votamos en esta Casa, y que no se ha llevado adelante todo lo que allí habían conquistado y habían planteado.

Entonces, la importancia no solo de votarlo, sino después de cumplirlo.
Gracias, señor presidente.

7.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a levantar el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén SANCIONA con fuerza de Ley:*

Artículo 1.º Se modifica el artículo 1.º de la Ley 2939, el que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1.º Se aprueba el título III del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de la Subsecretaría de Trabajo, homologado por Resolución 5/19 de la Subsecretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad. Dicho convenio integra esta ley como anexo único.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 4 de junio de 2019. [El texto es el del despacho de la Comisión I. Se omite la lectura del despacho de la Honorable Cámara en comisión].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se habilita el sistema de votación electrónico para el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa. [La diputada Lagunas vota a viva voz por la afirmativa].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general por unanimidad.
Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

RECHAZO AL CIERRE DEL INTA (Expte. D-66/19 – Proy. 12 456 y ags. Expte. D-64/19 – Proy. 12 454 cde. 1 y Expte. D-73/19 – Proy. 12 464)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa preocupación y se rechazan las medidas que signifiquen el cierre de estructuras del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión E.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

El hecho de que este proyecto haya sido aprobado por unanimidad en la comisión habla a las claras de la importancia que los legisladores le asignamos al INTA en la tarea que deben realizar en la provincia. Una provincia que tiene, en toda su extensión, sectores a los cuales el INTA acompaña en su desarrollo de una manera, realmente, central.

El INTA en la provincia del Neuquén tiene presencia de agencias de extensión rural y técnicos en Chos Malal, en Zapala, en San Martín de los Andes, en Centenario y también en la

IPAF, que es una creación nueva —desde la gestión pasada— que está aquí, en cercanías de la capital, a unos pocos kilómetros.

La agricultura familiar necesita imperiosamente del acompañamiento del Estado, el acompañamiento técnico. Las pequeñas familias de agropecuarios, de ganaderos, de gente que trabaja en la tarea forestal no tienen la capacidad individual de confeccionar, de tener y pagar técnicos que los asesoren, profesionales que les expliquen cuáles son las nuevas técnicas. Además, todos los técnicos del INTA, junto con los técnicos de las distintas municipalidades y los técnicos de la provincia, acompañan todas las políticas de soberanía alimentaria, de recuperación de semillas autóctonas, que permiten no tener una dependencia de los mercados internacionales, sino tener la propia semilla, recuperar la semilla año a año, hacer intercambio de semillas, hacer ferias donde los trabajadores pueden colocar sus productos. Acompañarlos a las ferias, facilitarles los vehículos para transportar sus productos hasta la feria, organizarlos en red. Todo este trabajo es imposible pensarlo sin un Estado presente, y un Estado con técnicos que tengan realmente un compromiso importantísimo con esta tarea.

El INTA es autárquico. Teóricamente, por ley tiene asignado los recursos y no debiera depender de políticas de Estado. Hoy, el Estado nacional está incumpliendo con la ley que le da esa autarquía financiera al INTA y además está en una tarea realmente muy importante de achique de las estructuras profesionales.

Este proyecto tiene como objetivo primordial llamar, hacer una alerta y decirles a las autoridades nacionales que aquí, en la provincia, necesitamos del INTA, que necesitamos del IPAF, que es realmente muy muy importante para arraigar la gente en sus lugares de origen, para poder seguir teniendo gente viviendo en el campo, para seguir produciendo los productos que comemos, y no tener que importarlos de otras provincias y traerlos aquí.

Por lo tanto, pido a los compañeros legisladores que me acompañen en este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Adherir, desde el bloque, a lo expresado por el diputado preopinante.

Pero quiero hacer algunas reflexiones que, quizá, parezcan una anécdota, pero creo que tiene que ver también con esto. Ayer tuve una entrevista con representantes de una organización o están empezándose a organizar aquellos que son, que han sacado créditos UVA y hoy ven que no pueden pagar ni las cuotas, y ven cómo les crece la deuda de capital, cuotas que se les transforman en confiscatorias porque crecen mucho más de lo que crecen los salarios. Preguntaba a qué se dedica: la mujer es becaria del Conicet —estábamos hablando recién, reflexionábamos sobre el valor que le daba Luis Sapag a la ciencia y la tecnología— y el esposo trabaja en el INTA. Becaria del Conicet. No sabe si le renuevan el contrato o la beca. Y el esposo está en el INTA y no sabe qué va a ser también de su suerte laboral.

Digo esto que parece una anécdota, pero creo que refleja claramente las consecuencias en la gente de carne y hueso, que padecen cada uno de los habitantes de la República Argentina de estas políticas del Gobierno nacional.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Adherir a lo dicho por el miembro informante y el presidente de mi bloque.

Y recordar que la fundación del IPAF fue en el año 2011. Y es un centro de investigación y desarrollo tecnológico para la agricultura familiar. Se crearon varios en todo el país, y gracias a un trabajo en conjunto con el intendente Peressini de Plottier, el Gobierno nacional y el Gobierno provincial, se cedieron esas tierras en Plottier, donde hoy funciona el IPAF. Y la verdad que yo invito a quienes no lo conocen para que vayan a conocerlo. Cómo se asesora a los agricultores familiares sobre el aprovechamiento del agua, sobre el aprovechamiento de la tierra, sobre nuevas herramientas que posibiliten un mejor rendimiento al desarrollo de la agricultura familiar, que son creados por la gente del INTI.

Así que, realmente, es un agravio muy grande dejar esto sin los fondos que se necesitan para seguir adelante. Pero también es una gran contradicción. Estaba en una sala de espera, y, entonces, muy enfáticamente un señor muy bien vestido, con las manos muy de no haber trabajado la tierra, los zapatos lustrados y demás, decía: bueno —dice—, tienen hambre estos —dice— vagos, pero que cuando se les da la posibilidad de trabajar la tierra, ¿qué se van a estar agachando para plantar algo! Esto es lo que piensan muchos, y, por eso, ocurren estas cosas. Una desvalorización del otro, del trabajo del otro, desde un sillón, donde facilita traer alimentos importados, a generar lo que es realmente para un país tener la soberanía alimentaria.

Y la soberanía alimentaria tiene que ver, fundamentalmente, con la agricultura familiar. Pero la agricultura familiar no puede competir con aquellos que tienen los fondos, que tienen los recursos para contratar los técnicos que los asesoren. Y, por eso, es la importancia de IPAF. Este centro que gratuitamente asesora a todos los agricultores de la provincia y de todo el país, porque hay diferentes centros distribuidos en todo el país. Y nosotros logramos que el de la Norpatagonia estuviera en la provincia del Neuquén. Por eso, señor presidente, considero que esta debe ser una batalla que nos debe de unir, porque, gracias a la agricultura familiar y el sostenimiento, también, de aquellos técnicos que asesoren, vamos a poder lograr nuestros alimentos a un precio realmente accesible para todos, y no estar dependiendo de los precios que dan los *commodities* para no poder saciar el hambre en nuestro país.

Y, junto con esto, que es muy específico de la agricultura familiar, decirles también que nosotros logramos la primera denominación de origen de chivito del norte neuquino gracias a los técnicos y a las técnicas del INTA y del INTI. Sin ellos, esa denominación y esa valoración y hoy lo que se está haciendo con el mohair no hubiera sido posible. Entonces, esto es prioridad, y no puede depender de las políticas nacionales que hoy van para un lado y el otro van para el otro. Debe el Gobierno de la provincia del Neuquén tomar una actitud en defensa de estas políticas que lo que hacen es generar soberanía. Si realmente creemos, luchamos por una provincia federal, entonces, también nuestro gobernador no tiene que aceptar que haya un desmantelamiento del INTA, del INTI y del IPAF en la provincia del Neuquén. Es hora de que, realmente, cuando se habla de federalismo, lo pongamos en práctica defendiendo estas políticas, que deben ser públicas y que deben trascender los gobiernos, independientemente del signo político.

Así que, realmente, este es un simple proyecto de declaración donde expresamos nuestra preocupación y nuestro rechazo, pero hacemos votos para que seamos oídos. Y que, realmente, esta medida no se lleve adelante porque estamos perdiendo muchos recursos humanos y recursos económicos y poniendo en juego, también, nuestra soberanía alimentaria.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Celebrar el momento de síntesis de varias propuestas que al respecto expresaban el interés de consolidar, fortalecer, recuperar el IPAF y parar con la forma en la que se está desmembrando, desnaturalizando la razón de ser del INTA.

Decía el diputado miembro informante que en este estamento del Estado se preservan, se cuidan las semillas con el propósito de mantener, de alguna manera, la soberanía alimentaria o, al menos, la soberanía identitaria de las semillas en cuestión. También, se dijo en el recinto la trascendencia que tiene este organismo para el asentamiento y el desarrollo de las producciones, agriculturas familiares, que están directamente asociadas a la población del interior neuquino o patagónico. Estamos hablando, en este caso, en el IPAF Plottier, de un instituto patagónico. Ha sido la República Argentina promotora de muchas políticas para poblar y desarrollar la Patagonia. Una de ellas es el INTA.

Decía, también, un diputado preopinante la trascendencia que tiene el Estado en la lógica del fortalecimiento de estas políticas. Por ahí me parece que está el meollo de la cuestión. En este momento, las políticas nacionales promueven la libertad de mercado. Es el mercado el que talla sobre la vida de los ciudadanos. Al mercado le interesa el negocio inmobiliario. Al mercado le interesa el desarrollo de las semillas transgénicas. Al mercado le interesa el comercio. Por ende, al mercado poco le interesa el INTA y menos el IPAF.

Así que está en vínculo con lo que, de alguna manera, promueven las políticas nacionales: dejar al libre mercado; continuar su desarrollo inmobiliario del territorio nacional; irse quedando con los territorios de los campos de nuestros paisanos; promover el despoblamiento del interior de las provincias; facilitar que los ciudadanos migren a las ciudades; quedarse con la identidad de las semillas; promover a través de las mismas el gran negocio de la siembra y de la agricultura, y, de esta manera, reinar sobre los estados.

Por eso, es fundamental que acompañemos esta propuesta. Pero además estimulemos a que la provincia del Neuquén, a través de su gobernador y su ministro de Producción, continúe profundizando en la posibilidad de que la Patagonia..., si no es el Gobierno nacional el que da respuesta, sea la región. La Patagonia con sus gobiernos provinciales, tranquilamente, puede hacerse cargo de esta temática, llevar adelante esta temática. Asumir esta responsabilidad, poner a la Patagonia al frente del desarrollo de las economías regionales, poner a los gobiernos provinciales a ocupar el lugar que está abandonando el Gobierno nacional. De eso, en eso están trabajando.

Hay un Parlamento Patagónico. Deberían los miembros, los legisladores miembros del Parlamento Patagónico, ser parte activa de fomentar que se genere un ente de desarrollo de economías regionales y familiares a través de la región patagónica, que sean los gobiernos provinciales los que asuman ese rol, dado que el Gobierno nacional, evidentemente, está poniendo todo su esfuerzo al servicio del mercado.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Estar discutiendo esto me parece una obviedad. Me parece que esta película ya la vi.

La verdad, no se puede pensar, no se puede pensar ni diagramar ni soñar con un país y con transformaciones sociales si nosotros no hablamos de conocimiento. Y esto que estamos hablando es un instituto de investigación y tecnología, con lo cual es ponerle valor agregado al conocimiento. Que nosotros desde acá tengamos que decir que no se desarticule ninguna de las políticas para vaciar este instituto me parece una verdad de Perogrullo venirlo a plantear. Pero vamos a ser incesantes en este planteo, y no tengo dudas de que el Gobierno nos va a acompañar en este tema.

¿Y por qué digo esto? Porque en un país donde hay tanta cantidad de gente debajo del estado de pobreza, donde cada vez con tanta vaguedad se habla de los pobres de nuestro país, no hablar de algo que tenga que ver con lo agroalimentario, de alimentación, de cómo hacer más productivo eso, de cómo hacerlo más... No puedo estar hablando de esto y estar pensando en cómo hacemos porque no tenemos partida para sustentarlo; la verdad, creo que es retroceder totalmente en nuestra historia y, fundamentalmente, en la evolución de los pueblos.

Reitero, no podemos dejar de tener un instituto que esté discutiendo una cosa tan importante, como es la investigación y la técnica, con lo que nos cuesta en este país cada uno de los que formamos desde la actividad pública a una persona que quiere progresar y que quiere, fundamentalmente, nutrirse de conocimiento.

Reitero, aprobamos, por supuesto, esto, y lo vamos a seguir discutiendo para que no se logre el objetivo, que es desmantelar el INTA.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2630.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**ACTIVIDADES DEL CLUB LOS CONEJOS
DE PLOTTIER**
(Expte. D-136/19 – Proy. 12 532)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades desarrolladas por la asociación de rugby y hockey Los Conejos, de la ciudad de Plottier.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Finalmente, llegó el turno, el punto este del orden del día: el club de *rugby* Los Conejos.

Así que agradezco yo a quien fue el iniciador del proyecto, el diputado Vidal, y también estaba por aquí una de las personas que colabora permanentemente en el club, que es la señora Juanita Arias, que la vi por allá. Saludarla en nombre mío y del resto de mis compañeros.

Como bien dijimos en la sesión próxima pasada el club de *rugby* Los Conejos es una emblemática institución de Plottier que se fundó en el 2002 por el entonces ciudadano Carlitos Steimbregger, motivado por la necesidad de juntar a los chicos de los barrios más carenciados a los fines de que puedan tener la posibilidad y la oportunidad que tienen otros tantos chicos de poder generar una actividad deportiva. Y, precisamente, se inclinó por el *rugby*. Hoy, la institución tiene, entre niños, adolescentes, adultos, 350 personas que están permanentemente ejerciendo allí, en Plottier, la actividad y que permanentemente tienen posibilidad de tener diferentes torneos, no solo en la provincia, sino en provincias cercanas.

Motiva también este proyecto de declaración la posibilidad, ya hace mucho mucho tiempo que brega la familia del *rugby* Los Conejos de Plottier, junto con también otro equipo que se ha formado ahora en la institución que es el *hockey* femenino, están bregando por la posibilidad de conseguir tierras para tener la institución su propio club. Hoy, están en un predio que es prestado por la buena predisposición del dueño. Pero obviamente que las ansias y el anhelo de todos los que integran esta noble institución es, justamente, tener la posibilidad de tener sus tierras propias.

Así es que vamos a continuar en este intento de que nuestro intendente de Plottier pueda acceder a que esto se haga realidad, si no será este intendente, será el próximo, pero sé que lo vamos a lograr.

Pido a todos mis compañeros diputados que podamos, entonces, votar por la afirmativa en este proyecto de declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Lozano.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º
es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2631.

Vamos a proponer un cuarto intermedio, si les parece. Lo ponemos a consideración.

En veinticinco minutos nos podemos volver a encontrar aquí, en este lugar, y continuamos la sesión.

Muchas gracias.

Se aprueba [13.52].

A las 14.43, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a continuar con la sesión.

Y vamos al punto 7.

10

**CONGRESO SOBRE ESPECTRO AUTISTA
Y TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD**
(Expte. D-145/19 – Proy. 12 542)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Congreso sobre Espectro Autista y Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más proponemos acompañar a la Fundación Faro Patagonia en una actividad que se realizará durante el mes de septiembre.

Y no sin resaltar que, en esta ocasión, la nota de color la dan que de varios expositores que habrá en esta jornada, tres de ellos, quienes abren la jornada, son personas con autismo que han logrado vencer en gran parte los efectos de esta adversidad gracias a una debida educación, a un debido tratamiento, a un acompañamiento de la familia. Y llevan adelante una vida plena, con trabajo, con familia. De modo que serán ellos los protagonistas de este propio encuentro contando sus experiencias. Luego, también se escucharán expositores de muy amplia trayectoria, tanto en la ciencia médica respecto al autismo como en materia pedagógica.

Por eso, pedimos acompañar, porque estas declaraciones de interés que, por ahí, nos llevan cinco, diez minutos, como tarea legislativa, para ellos es muy importante, sienten el respaldo institucional.

Y es importante, también, resaltar cómo la gente reconoce, por ejemplo, a través de las redes, cada vez que hay un acompañamiento así, que estas instituciones se desarrollen para mejorar la calidad de vida y contribuir a mejorar a quienes padecen este trastorno del espectro autista.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2632.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

**ASESINATO DE JÓVENES
EN SAN MIGUEL DEL MONTE**
(Expte. D-184/19 – Proy. 12 583
y ag. Expte. D-186/19 – Proy. 12 585)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se repudia el asesinato de los jóvenes Danilo Sansone, Camila López, Gonzalo Domínguez y Aníbal Suárez, y el accionar de la Policía bonaerense.*

11.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En la mañana del 23 de mayo, el país quedaba conmocionado al enterarse de la persecución, el tiroteo y el posterior choque que terminó con la muerte de cuatro jóvenes e hirió gravemente a una menor de 13 años en la localidad de San Miguel del Monte. Los jóvenes transitaban en un automóvil cuando la policía bonaerense empezó a perseguirlos y a dispararles, concluyendo todo en el final, el triste final, que se conoció por los medios de comunicación.

Este hecho, señor presidente, no es un hecho aislado. Y refleja el brutal accionar de la Policía que ha sido fomentado por las políticas impulsadas por el Gobierno de Macri, de Vidal y de Patricia Bullrich, como, por ejemplo, la doctrina Chocobar, la legalización del gatillo fácil con la Resolución 956, que rechazamos en esta Casa; el nuevo protocolo de uso de armas de fuego, autorizando la utilización de armas letales o el uso de las taser, que, también, tanto debatimos.

El Gobierno propicia ejecuciones sumarias, y garantiza el gatillo fácil y la posterior impunidad a las fuerzas de seguridad, poniendo en riesgo la vida de las personas, como se muestra en este gravísimo hecho. Por supuesto que todos estos casos son parte de lo que nosotros denominamos el gatillo fácil, y que, producto de esta política de gatillo fácil, asesinan a un joven cada veintiuna horas en nuestro país.

Trece policías de la Bonaerense quedaron detenidos; los primeros detenidos: el capitán Rubén García y el oficial Leonardo Ecilape, quienes protagonizaron la persecución del Fiat 147. Se confirmó que la bala que se extrajo del glúteo de una de las víctimas mortales era calibre 9 mm, o sea, del arma reglamentaria que utiliza la Policía. A causa de la presión familiar y del pueblo completo de San Miguel del Monte, el superintendente de Seguridad Regional y la cúpula de la Jefatura Departamental de San Vicente han sido separados de sus puestos. Esta es la misma Policía, señor presidente, que asesinó y desapareció a Luciano Arruga, y a tantos otros pibes.

En nuestra provincia, tenemos dos casos ejemplares de gatillo fácil: Brian Hernández y Matías Casas. Tenemos, hace poco, el juicio que se dio a los policías que dejaron parapléjico al joven Facundo Agüero. Efectivamente, es una situación que no solo es propiedad de la Policía bonaerense, sino que recorre nuestro país y, particularmente, también, nuestra provincia.

Lo que queda claro, señor presidente, es que el aparato represivo continúa intacto desde la última Dictadura Militar. Y estas cifras las muestra un estudio que hace Correpí donde dan cuenta de que en la democracia han sido víctimas de gatillo fácil y han perdido la vida en manos de las fuerzas represivas 6564 personas; 1300 se produjeron en los últimos tres años en el Gobierno de Cambiemos; en el Gobierno de Cambiemos, un pibe ha sido asesinado cada veintiuna horas. Pero esto no es algo que sea solo producto de la política del PRO o del Gobierno de Cambiemos; 3648 muertes tuvo el kirchnerismo en sus tres mandatos; un asesinato cada treinta horas. ¿Qué queremos demostrar con esto? Que, en realidad, es una política estatal la política de liberar a las fuerzas armadas para que asesinen a nuestros jóvenes y para que, con la política del gatillo fácil y la impunidad, sigan cometiendo estos crímenes. Esta lógica, señor presidente, tiene que terminar.

Nos solidarizamos con las familias, con los amigos y amigas de los jóvenes que fueron víctimas de las políticas represivas del Gobierno. Exigimos justicia y cárcel para los responsables políticos de esta masacre y para los materiales de esta situación. Y seguiremos insistiendo que, efectivamente, aquí tiene que cambiar todo de cuajo para que esta política se deje de llevar adelante. Por supuesto que, a la vez, desde nuestra banca, enviamos fuerzas para la adolescente que continúa luchando por su vida en el Hospital El Cruce de Florencio Varela, a causa de este asesinato deliberado de sus amigos se recupere pronto.

Y convocamos al conjunto de los diputados y diputadas a que nos acompañen con el voto para repudiar este asesinato de estos jóvenes.

El diputado Podestá, que hemos unificado los proyectos, va a leer, seguramente, cómo hemos acordado el texto para que todos puedan acompañar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Yo voy a pedir que se lea, por Secretaría, el texto que hemos acordado del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Repudiar el asesinato de los cuatro jóvenes Danilo Sansone, Camila López, Gonzalo Domínguez y Aníbal Suárez, a manos de uniformados de la Policía bonaerense.

Artículo 2.º La solidaridad con las familias, amigas y amigos de los jóvenes asesinados a manos de la brutal acción policial.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. PODESTÁ (FG). —Ese sería el texto unificado de una declaración que espero que tenga el acompañamiento de todos.

Yo pensaba, cuando esto tomó estado público, antes de este hecho, qué pensaría la familia de estos chicos, nenes, que fallecieron en este hecho de las políticas públicas en materia de seguridad que lleva adelante el Gobierno macrista. Seguramente, no pensaban que esas políticas les afectarían en algún momento a ellos porque, supuestamente, esas políticas duras, de mano dura, de gatillo fácil, están destinadas a un sector de la sociedad que creemos que está ajeno al nuestro y no nos preocupamos demasiado por eso. Parece que a quien delinque, ni justicia.

Entonces, seguimos en una sociedad que, de pronto, se encuentra con una muerte, la muerte de cuatro chicos, casi casi cinco, de una manera absolutamente injustificada, sin ningún tipo de elemento que permita pensar que se podría haber llegado a esto.

Y esto es darle a la Policía la libertad de actuar por fuera de las leyes. Esto fue lo que se hizo en la época del proceso militar, darles a las fuerzas de seguridad y a las fuerzas militares el poder de decidir por ellas, quién vivía y quién no vivía. Cuando salimos de la ley, cuando no se acata la ley, todos, pero mucho más quienes tienen las armas que les hemos dado nosotros, se producen este tipo de hechos. Hay que volver a la ley. La Policía debe tener que saber que tiene que actuar de acuerdo al derecho, y las leyes siguen siendo el marco y el molde donde debemos actuar.

La verdad que estos cuatro chicos, que dejaron la vida, le deben mucho de lo que pasó a las políticas de Estado que lleva el Gobierno de Macri. Macri tiene una enorme responsabilidad en esta muerte y en muchas otras muertes que están ocurriendo en la República Argentina, como Nahuel, como Maldonado, porque se mata por mano propia sin respetar la ley.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Soy, también, firmante de este proyecto.

Y la verdad es que es una muestra más de la estigmatización que hay sobre la juventud: los pedidos permanentes de mano dura; el alentar la baja de la edad de imputabilidad. Es decir, a los pibes, lejos de darles un futuro, de conseguir un trabajo digno, de tener acceso a becas, tener acceso a terminar una escuela secundaria, la universidad, porque tienen que empezar a laburar, con trabajos basura en el marco de una precarización enorme. Incluso esto, nacionalmente, es brutal, es casi el 60 % de los jóvenes, según datos oficiales, el 60 % de los jóvenes entre 16 y 24 años tienen trabajos precarizados o no registrados. Es decir, se los remite no solo a la precarización, sino se atenta también e incluso contra el derecho a la diversión, contra el hecho de poder salir una noche a tomar algo, a caminar por las esquinas tranquilos, porque automáticamente hay persecución.

Yo veía las fotos de estos pibes, pibes de 13 años, de 14 años. Me hacían acordar claramente a Brian Hernández, otro pibito de acá que tenía 12 años, había terminado la escuela primaria recién. En la escuela, le habían dado un diploma de mejor compañero, había tenido un desempeño espectacular, aun en un ámbito muy humilde, en condiciones muy difíciles. Y lo fusilaron por la espalda.

Y este caso, que es conmovedor —como dijo la diputada Lagunas—, justamente, salió a la luz porque hubo otras personas que pudieron sacarlo a la luz, entre ellos, un trabajador del control de cámaras que fue automáticamente separado de su cargo, lo despidieron; después, lo tuvieron que volver a tomar, porque este chico sacó una foto al video y la tiró por las redes. Porque lo primero que dijeron oficialmente desde la comisaría, desde Fiscalía, desde la intendencia de Monte, fue que había habido un accidente de tránsito, punto. Si no salía esta foto a la luz y la voz de un testigo, de un pibe que pasaba por ahí, esto hubiese quedado en la impunidad, como quedan en la impunidad miles de casos, miles de casos. Entonces, esto se suma a una larga lista.

Pero yo quería rescatar esta cuestión, porque, incluso, desde que sucedió este hecho, y salieron oficialmente a dar el parte de que había sido un accidente de tránsito, desde los voceros de la Intendencia utilizaron el cuerpo de bomberos voluntarios de Monte para limpiar la escena del crimen en cuestión de horas. En un par de horas, habían levantado absolutamente todo. Entonces, si no hubiese habido estos registros de gente que pasaba por el lugar, el registro de este chico que le sacó una foto que le costó el trabajo, porque al pibe por mostrar esa foto lo despidieron —como decía antes—, lo tuvieron que volver a reincorporar porque el escándalo era público, nacional. Entonces, es parte de una política estatal, no nos cabe duda. O sea, envalentonarse y disparar en forma cobarde contra los pibes, disparar por la espalda, disparar sin órdenes, de alguna manera, fue premiado y reivindicado por la ministra Bullrich y por el propio presidente Macri diciendo que en el caso Chocobar que era un héroe el policía, que había seguido a un pibe y lo fusiló. O sea, ni derecho a un juicio justo.

Es decir, la democracia es para los ricos, no es para los pobres. Entonces, esto me parece que es un hecho fuerte que nos tiene que llamar la atención, porque se estigmatiza la juventud, se la castiga, se le da laburos precarios y se la mata. O sea, y estos mensajes son para que un pibe, para tener control social también sobre los barrios, para que a un pibe no se le ocurra salir a la noche, para que a un pibe no se le ocurra, ni siquiera, protestar.

Por eso, desde ya, nos parece importante una declaración de la Legislatura y nos queda, obviamente, todo el trabajo para hacer. Los pibes, obviamente, incluso, la marea verde misma que está llena, que se le ha llamado en muchas ocasiones la revolución de las pibas, tienen muchos pibes también adentro, que tienen, también, esa opresión, además de los derechos de la mujer, además del derecho del aborto legal, pelean por una vida que merezca ser vivida, pelean contra todo este sistema de opresión. Y, por eso, hoy reivindicarlo.

Nos parece importante, nos parece importante esta declaración, pero, por sobre todas las cosas, terminar con la impunidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Nosotros, desde el bloque, vamos a acompañar el proyecto de declaración unificado con los nuevos términos. Por supuesto, haciendo reparos en los fundamentos emitidos por los diputados preopinantes en donde no creemos que pase todo lo que dicen que está pasando.

Por supuesto, estamos en contra de cualquier accionar de la Policía desproporcionado. Creemos que la Policía tiene que cumplir un rol diferente. Creemos que la Policía tiene que estar profesionalizada y tiene que estar al servicio del Estado y al servicio de la Justicia. Y todos aquellos policías que actúan de mala manera tienen que ser sometidos a la Justicia, como fueron sometidos en los casos públicos que pasaron, por ejemplo, en nuestra provincia, sin impunidad, sin pasar por arriba ni querer defender ninguna de las cuestiones que han pasado, sino tomando el toro por las astas. Si hay que enjuiciar a los policías, se los enjuicia, como a cualquier otro ciudadano que ha cometido un delito. La ley debe ser pareja para todos.

Por supuesto, no creemos que ni del Gobierno nacional ni del Gobierno de la provincia se tenga una ideología en cuanto a la posibilidad de crear un aparato represor para cualquiera de las cosas que se emitieron en esta Cámara. Sí, estamos en contra de los policías que no hacen bien las cosas, y, para eso, está la Justicia, para actuar y para equipararnos a todos en esta sociedad.

Así que nosotros vamos a acompañar el fondo de la cuestión, lo que ha pasado, que nos parece un mal accionar desde la Policía. Y tienen que ser sometidos todos a la Justicia, haciendo salvedad de que no estamos de acuerdo con lo emitido en esta Cámara.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Como coautores de una de las propuestas, acompañar el momento en el cual estamos consiguiendo consenso para expresarnos en un tema en el cual no podíamos estar ajenos.

En la última intervención, el diputado Luis Sapag en esta Casa hizo una especial salvedad tocando un tema de relevancia a que, sin lugar a dudas, había dentro de Cambiemos personas, trabajadores valiosos, dignos. Hizo la salvedad porque las temáticas que estamos abordando son tremendamente duras para aquellos que pertenecen a la fuerza de Gobierno nacional. Entonces, queda y debe quedar claro que no es un tema de personas, y, menos aún, de aquellas personas que con confianza han apostado a esta visión ideológica que sigue confiando en un libre mercado, que sigue confiando en lógicas económicas que han fracasado en la Argentina y que, dogmáticamente, más de una vez asumen eso como una religión.

No se trata de personas, se trata de políticas y, en este caso, de políticas de seguridad atentatorias contra el bien común, contra la gente, contra la gente que debemos proteger. Si la ministra de Seguridad del Gobierno nacional manifiesta públicamente que, si uno quiere andar armado, puede andar armado, con una gestualidad que uno no necesitaba nada más que mirarla para dosarle el alcohol que tenía en sangre esa noche. Si se atreve a decir que están fuertemente armados con armas de fuego los mapuches de la Patagonia; si se atreve a decir que no va a entregar a un gendarme; si van habilitando con políticas represivas desde el primer día que empezaron. Recordemos Cresta Roja, desde Cresta Roja en adelante va generando en las fuerzas de seguridad una visión equivocada de lo que significa su razón de ser en la sociedad. Aparece el caso Chocobar. Lo reciben en la Casa de Gobierno. Lo tratan como un héroe, semejante a lo que están haciendo con algunos fiscales en actos patrios, poniéndolos adelante, dándoles protección, inmunidad. Eso genera políticas, genera imagen, genera contenido.

Pues, los policías en cuestión del caso que estamos tratando creían que iban a poder, que podían armar una causa, que podían mentir, que podían. Como dijo un diputado preopinante, los agarraron. Por eso, estamos discutiendo esto con seriedad y con documentación que acredita que fue un asesinato. Esto está directamente vinculado a la forma en el que la ministra de Seguridad de la República Argentina concibe la razón de ser de la fuerza de seguridad para con el país o para con la gente. Esto está directamente vinculado.

Por eso, es muy importante que salga porque es una expresión desde una Legislatura, no solo hacia afuera, sino también hacia adentro, de que esto no lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —Gracias, presidente.

Para adelantar el acompañamiento del bloque de Libres del Sur a este proyecto.

También, en el mismo sentido que el diputado preopinante, es muy difícil no ver algún grado de responsabilidad en la política del Gobierno frente a esta barbaridad que ocurrió. No porque nosotros entendamos que el presidente o la ministra de Seguridad dieron la orden de apretar el gatillo, sino que, a lo largo de estos años, tanto la política de seguridad de este Gobierno como el contexto discursivo que ha generado, creemos que son los que construyen las condiciones de posibilidad para que esto, finalmente, ocurra.

Y basta ver el ensalzamiento en categoría de héroe de Chocobar llevándolo a la Casa Rosada y felicitándolo el presidente, o las declaraciones, las sucesivas declaraciones de la ministra de Seguridad frente a lo que fue el asesinato de este chico en Bariloche por parte de la Prefectura, o en reiteradas oportunidades ensalzando la posibilidad de que se arme la población civil en función de garantizar su seguridad. Esto va creando, sin dudas, las condiciones de posibilidad para que se desarrollen estos hechos aberrantes.

Y también su política de seguridad. Nosotros lo advertimos en su momento cuando, quizás, en el punto más descabellado, cuando se habilitó la posibilidad de que las Fuerzas Armadas intervengan en las cuestiones de seguridad interna, a contramano de lo que debiera ser el proceso en la Argentina, que es desmilitarizar las fuerzas de seguridad que es una deuda que la democracia argentina tiene y arrastra desde la recuperación de la democracia. Se empezó a caminar en un sentido inverso rompiendo, quizás, uno de los mayores consensos que habían construido todas las fuerzas políticas de la Argentina.

Entonces, la verdad que es muy difícil no ver algún grado de responsabilidad en este hecho aberrante por parte, también, del Gobierno nacional.

Así que es en ese sentido y en esa perspectiva que nosotros vamos a adherir y vamos a apoyar este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Yo lamento que la memoria de estos chicos, trágicamente asesinados en este despreciable episodio, tenga que cargar con estos argumentos que se vierten acá que, a la distancia, se pretenden esgrimir para, justamente, lo que sería una causa noble, que es la de acompañar, en definitiva, con el repudio de este episodio, a la memoria de los chicos y la familia que, tristemente, tienen que soportar esta desgracia.

Pero siento mucha vergüenza ajena de escuchar los argumentos, la elipsis que se hace entre lo que es la responsabilidad de un funcionario policial que claramente comete, un grupo de policías que cometen un homicidio agravado, en este caso, justamente, por su rango, por su función. Que no solo eso, sino que claramente buscan, después de que cometen estos homicidios, buscan ocultar la realidad de los hechos, buscan tergiversar pruebas, ocultar pruebas, coaccionar a unas personas que, entre medio, justamente, tenía la posibilidad de esclarecer el hecho. En una clara actitud de ocultar y salirse más todavía del marco legal que rige su actividad. Claramente, no solo ya sabiendo que se habían salido, que se habían excedido, sino buscando justificar o, de alguna manera, ocultar su proceder para pretender, quizás, ingenuamente, escapar al rigor con que la ley tiene que juzgar su conducta. Lo cual es un dato significativo porque, claramente, pone en evidencia que no hay ninguna correlación, ningún punto de encuentro entre su proceder y la ley que regula su actividad y, mucho menos, las autoridades superiores que velan y tienen que velar por el buen funcionamiento. Si estos tipos, estos canallas, estuvieran tranquilos de saber que hicieron lo que les mandaba su superior, no tenían más que seguir procediendo como lo hicieron, no tenían más que desentenderse. Claramente, quisieron escapar a la responsabilidad. Hicieron todo lo posible, groseramente, para desligar o para tratar de ocultar su procedimiento.

Desde ese momento, no entiendo, no puedo creer, no puedo aceptar que, en nombre de este proyecto, se viertan estos argumentos. Sinceramente, me parece vergonzoso para nosotros como representantes políticos que siempre apelemos a estos discursos oportunistas, donde se menciona

hasta el cansancio el nombre de los ministros, se menciona el nombre del presidente, se menciona el nombre del espacio al que pertenezco, con la salvedad, como si fuera casi una graciosa concesión de que, claro, no es una responsabilidad personal de quienes integramos, o de que no somos todos iguales. ¿De qué me quieren aclarar?, ¿que no tengo nada que ver con un episodio de esa naturaleza? ¿Porque formo parte de un espacio que gobierna tengo que aclarar que no formo o que no estoy de acuerdo con estos procedimientos? Me parece lamentable, presidente, nuevamente que se aprovechen siempre este tipo de proyectos para desplegar este tipo de argumentos tendenciosos, malintencionados.

Y también me parece lamentable que el oficialismo, que, en este caso, tiene siempre la llave para habilitar, por razones obvias, la llave para habilitar el tratamiento o no de los proyectos acompañándolos o no, teniendo la responsabilidad, también, de llevar adelante la gestión de un Ejecutivo provincial y, por ende también, el control de una Policía, y sabiendo que existe siempre, tristemente, el riesgo de este tipo de excesos ante consecuencia de la vocación delictiva de tipos que escapan totalmente con su conducta al comportamiento legal, que esto se habilite. Porque sabemos que, desgraciadamente, esto son tragedias que desearíamos que no sucedan nunca, pero que pueden suceder a manos de tipos que, obviamente, no tienen ninguna inhibición, ningún freno inhibitorio.

Yo lo lamento, lamento estos argumentos. Estos argumentos son los que, realmente, me ponen ante una situación difícil porque en la letra, el sentido del proyecto es uno, y los argumentos y las razones que se esgrimen son claramente otras y son tramposas, señor presidente.

11.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Ya está leído, pero lo podemos leer de nuevo. Lo leemos de nuevo, es cortito.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Repudiar el asesinato de los cuatro jóvenes Danilo Sansone, Camila López, Gonzalo Domínguez y Aníbal Suárez a manos de uniformados de la Policía bonaerense.

Artículo 2.º La solidaridad con las familias, amigas y amigos de los jóvenes asesinados a manos de la brutal acción policial.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2633.

Pasamos al siguiente punto.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —¿Fue aprobada por unanimidad?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No fue por unanimidad.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias. *[Dialogan]*.

Fue por unanimidad, por eso pregunté, porque miré hacia atrás. Todos votamos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No, no, no, no fue por unanimidad. *[Dialogan]*.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Tendría que preguntar a la inversa, quién no lo votó, para saber. *[Dialogan]*.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Alguien no lo votó. *[Dialogan]*.

Sr. PODESTÁ (FG). —Todo el mundo lo votó. *[Dialogan]*.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Fue unanimidad. *[Dialogan]*.

Sra. RIOSECO (FN). —¿Fue unanimidad? *[Dialogan]*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Yo no vi todos los brazos levantados. Por eso, digo que no fue por unanimidad. *[Dialogan]*.

Diputada, a ver, vamos a organizarnos *[se dirige a la diputada Mucci]*, porque, si no, empieza a haber diálogo, y no es la idea.

El proyecto fue aprobado por mayoría, no por unanimidad. Fue aprobado por mayoría.

Pasamos, entonces, al siguiente punto.

Sra. MUCCI (FN). —Pero tenemos que saber quién lo votó.

12

PRÓRROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY 27 260 (Expte. D-190/19 – Proy. 12 590)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se insta al Poder Ejecutivo nacional a prorrogar por tres años el plazo establecido en el artículo 12 de la Ley nacional 27 260, de opción por el ingreso de mujeres de entre 60 y 65 años a la moratoria previsional.*

12.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Disculpe, es por el punto anterior. Solo quería saber con cuántos votos se aprobó el proyecto. *[Dialogan]*.

Sra. RIOSECO (FN). —Está bien, no queda claro, señor presidente. *[Dialogan]*.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Pida el VAR. *[Risas]*.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Pida que se vuelva a votar.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —No se puede votar de nuevo. Hay que pedir la reconsideración. Si hay interés, pedimos la reconsideración. *[Dialogan]*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, ¿le cede la palabra al diputado Caparroz que la está pidiendo? Por ahí, quiere agregar algo al tema que usted pidió recién. *[Asiente]*.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Para dejar constancia el voto positivo de todo el bloque nuestro.

Y también, como un detalle, me parece importante cuando se pone a consideración, más allá de la mano o no levantada, si uno no expresa la negatividad a viva voz, se da como aprobado, como votado. Eso dice el Reglamento también.

Así que Presidencia vea. Pero dejo constancia de que el bloque nuestro votó, todo el bloque votó a favor.

Sra. MUCCI (FN). —Eso no dice el estatuto. No es que se supone la mayoría que votó. No, no.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Si algún diputado quiere pedir la reconsideración, lo podemos votar de nuevo, ¿les parece? *[Dialogan]*.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es lo que pedí hace rato, señor presidente, pero usted no...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo pidió en otras palabras, diputada, por eso. No pidió la reconsideración.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Y, a veces, caer en la formalidad no sirve.

13

**MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN PARA EL TRATAMIENTO
DEL EXPTE. D-184/19 – PROY. 12 583
Y AG. EXPTE. D-186/19 – PROY. 12 585
(art. 138 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, está pidiendo la reconsideración.

Entonces, volvemos al punto anterior. Para la reconsideración necesitamos, ustedes saben, dos tercios.

Ponemos a consideración la reconsideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Entonces, volvemos a poner a consideración el tratamiento del punto 8 *[corresponde al asunto tratado en el título 11]*. A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por unanimidad, queda aprobado el punto 8. *[Aplausos]*.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —¡Muy bien!

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Continuamos con el tratamiento del punto 9 *[corresponde al asunto tratado en el título 12]*.

Diputado Carnaghi, ¿es por el punto 9?

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Sí, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy bien, diputado. Tiene la palabra. *[Dialogan]*.

Ya habíamos puesto la Cámara en comisión; ya estaba votado. Para ordenarnos.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

El próximo 23 de julio, vence la moratoria previsional, la llamada jubilación del ama de casa.

En realidad, estas moratorias previsionales del Gobierno, que se iniciaron en el Gobierno anterior, que no solo fueron para amas de casa, sino también para trabajadoras, trabajadoras domésticas u otras trabajadoras que no tuvieron los aportes, pero también trabajadores, fundamentalmente, jornaleros, trabajadores rurales, gente que trabaja en la informalidad en un país que no podemos bajar el 30 % de no aportes a los trabajadores.

Desde ese lugar, en la gestión anterior se generó esta moratoria previsional no para aquellos que no hayan aportado, sino para los trabajadores que no obtuvieron los aportes y, ahí sí, se incluyó a casi 3 millones de argentinos dentro de los beneficios de la seguridad social, teniendo un salario mínimo y teniendo acceso a una obra social.

Esta medida de la moratoria previsional, conjuntamente con la asignación universal por hijo, a la gente que benefició o a la gente que le reconoció su derecho y por la universalidad de estas medidas, entiendo que son las dos principales medidas que tomó el Gobierno anterior en términos de inclusión y de justicia social.

Esta moratoria, en el caso de los hombres, ya venció, no fue prorrogada. Esta moratoria vence ahora el 23 de julio.

La propuesta que traemos como bloque es instar al Poder Ejecutivo nacional a la prórroga por tres años de esta moratoria. De esto es que se trata, para mantener este beneficio, para mantener este reconocimiento de derecho a aquellas trabajadoras que no han podido hacer sus aportes en el tiempo o no les han aportado, mejor dicho; esa es responsabilidad de las patronales para poder acceder a este beneficio.

También, es claro que es una moratoria que el monto que se le tiene que pagar, en función de este aporte previsional, se le descuenta mes a mes de sus aportes. Así que esta es la línea.

La comunicación es muy sencilla; tiene un solo artículo que plantea, justamente, instar y comunicar al Poder Ejecutivo nacional para prorrogar por tres años esta moratoria.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

12.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Que insta al Poder Ejecutivo nacional a prorrogar por tres años el plazo establecido en el artículo 12 de la Ley 27 260, para la opción por el ingreso de mujeres de entre 60 y 65 años a la moratoria previsional.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo de la nación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 125.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

REPUDIO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA CASA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO (Expte. D-192/19 – Proy. 12 591)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se repudian los hechos ocurridos en la casa de las Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle y Neuquén.*

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

El día martes 28 de mayo por la noche, en la sede de las Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle de Neuquén, que está ubicada en la calle Mascardi 55, ocurrió un intento de amedrentamiento contra las madres, estas incansables luchadoras. Los pormenores de esta situación fueron denunciados por ellas mismas ante la Justicia y en una conferencia de prensa que realizaron junto a organizaciones sociales y políticas que la acompañamos. No resulta extraño que, a días de iniciarse la etapa sexta del juicio de La Escuelita, ocurra un hecho como este, que no es un hecho fortuito.

Las Madres dieron a conocer y repudiaron este accionar junto a todos los sectores que las acompañaron. Han realizado un comunicado denunciando que es un intento para intentar acallar la lucha que vienen llevando adelante hace muchos años ya.

Hace años, cuando empezó también el juicio de La Escuelita, recibieron también un hecho parecido, pero con cuatros disparos en la puerta de la casa de las Madres, un hecho que, también, nunca se pudo esclarecer, y que también —opinan ellas— era parte de los mismo.

La historia de las Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle de Río Negro y Neuquén es conocida por todos los luchadores de la zona. Ellas son referencias para todos los luchadores y no solo dan la batalla contra la impunidad de ayer y de hoy, sino que están presentes en cada una de las luchas con los obreros de Zanon, con cada puesto de trabajo que se termina. Y por supuesto que reciben el agradecimiento de todo lo que hacen y el ejemplo que han sido cada 24 de marzo cuando convocan a marchar, y allí está presente un sector amplísimo de la comunidad.

Este tipo de actos, señor presidente, debe ser repudiado por todos los diputados y diputadas. Es muy importante que esta Casa saque una declaración que nos permita hacerles llegar a Inés y a Lolín nuestro acompañamiento. Y, en ese acompañamiento, el reconocimiento por todos estos años de lucha.

Sería muy bueno, además, que este acompañamiento se lo hagamos llegar cuando se cumplen doce años de la casa de la Madres, que es el día 9. Justamente, el domingo las Madres hacen un acto para festejar los doce años de esa casa.

Esa casa, señor presidente, fue creada con dos objetivos: el primero de ellos, contar con un lugar que les permita guardar y alojar todo el archivo que tienen desde el 75; pero además como una construcción colectiva del grupo de apoyo para las Madres que funciona allí.

Algunos se preguntarán, ¿por qué el 9 de junio inauguraron esa casa? Y eligieron esa fecha, justamente, porque un 9 de junio del 76 desaparecieron, secuestraron a once personas en la Universidad Nacional del Comahue. Y las Madres tomaron esa fecha como una fecha importante para darle nacimiento y vida hace doce años a esa casa.

Les pido a los diputados y a las diputadas que acompañen con su voto esta declaración de acompañamiento y reconocimiento a la lucha que vienen llevando adelante nuestras Madres, y de rechazo absoluto a estas prácticas que no las podemos alentar ni dejar pasar.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

Para adelantar el voto positivo del interbloque de Cambiemos.

Y manifestar, también, nuestro repudio a la agresión que sufrió la casa de Madres de Plaza de Mayo, y nuestro reconocimiento a la labor que han desarrollado a lo largo de la historia en recuperar el genocidio y todas las atrocidades que nos pasaron a los argentinos.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º Repudiar los hechos sufridos en la casa de las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle, en un intento de amedrentamiento en el marco del comienzo de la VI etapa del juicio por La Escuelita.

Artículo 2.º La solidaridad con las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle, en su búsqueda incansable de memoria, verdad y justicia.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general por unanimidad.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2634.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

DÍA NACIONAL DEL BOMBERO (2 de junio) (Expte. D-195/19 – Proy. 12 592)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el aniversario del Día Nacional del Bombero.*

15.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Rioseco, tiene la palabra.

Sra. RIOSECO (FN). —Gracias, presidente.

El 2 de junio 2001, se crea, se proclama el Día Nacional del Bombero. Si bien en 1884 se funda a través de la sociedad italiana de la Boca, en esta oportunidad, el 2009, es el Día del Bombero Nacional.

Dicho evento, cada 2 de junio, en todas las localidades, en todos los pueblos, el Día del Bombero se festeja con mucho entusiasmo, con mucho interés por parte de la población, que siempre los está acompañando.

Además, me escribieron algunos bomberos, no solamente del Neuquén, sino también del resto del país, donde están preocupados por los recortes que han sufrido, y que no se cumplen los pagos como determina la ley.

Así que, simplemente, es eso. Si bien ya pasó, creo que, desde esta Cámara, es muy importante declararlo, homenajearlos en este día.

Así que pido a mis compañeros que puedan votar este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Para acompañar el tratamiento de este proyecto desde el bloque.

También, resaltar y destacar a las 32 asociaciones de bomberos voluntarios constituidas en la provincia que, sin duda, este pasado 2 de junio se han hecho parte de las actividades festivas de cada comunidad. Y también poner en evidencia la trascendencia que tiene en cada lugar que estén organizados y que permanentemente estén preparados para atender circunstancias, contingencias y cuestiones que son muy sensibles a la vida de cada comunidad.

Por eso, esta Legislatura el 14 de junio del 2017, mediante la Ley 3075, fijó el método o las normas que regulan la organización y funcionamiento de todas las asociaciones de bomberos voluntarios de la provincia, donde sin duda, hay hechos destacables que son los aportes anuales, las coberturas de obra social, el seguro de vida y el fondo de fortalecimiento anual. Y dejó abiertas posibilidades para que, a partir de la gestión de cada entidad local, puedan tramitar con los organismos pertinentes la posibilidad de lograr que los ciudadanos seamos aportantes voluntarios de recursos para sostener estas instituciones.

En el marco de la celebración de este día y en reconocimiento y saludando a cada una de las organizaciones, proponemos el acompañamiento de este proyecto.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Soto.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el decimoctavo aniversario del Día Nacional del Bombero, que se celebrara el 2 de junio de 2019.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2635.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

(5 de junio)

(Expte. D-196/19 – Proy. 12 593)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Mundial del Medio Ambiente.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión

(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Mansilla, tiene la palabra.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

El Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la Organización de Naciones Unidas en su resolución del 15 de diciembre del 72. Se celebra desde 1974 cada 5 de junio. Esta fecha tuvo su inicio en la Conferencia de Estocolmo en 1972, cuyo tema central fue el ambiente, dos días después del Día Mundial de la Bicicleta.

La Asamblea General de la ONU, también, aprobó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Y, en especial, el Día Mundial del Medio Ambiente es un vínculo por medio del cual la Organización de Naciones Unidas sensibiliza a la población mundial en relación a los temas ambientales, intensificando la atención y también la acción política.

En nuestra Cámara, hay numerosos proyectos de ley que hacen honor a los principios impulsados por Naciones Unidas de diversos bloques de la Legislatura.

Por lo cual proponemos a esta Cámara que se declare de interés legislativo el Día Mundial del Medio Ambiente, que se le haga saber al Poder Ejecutivo provincial, como lo establece el proyecto en su artículo 3.º, mediante el cual se hará conocer a las organizaciones ambientalistas de nuestra provincia del interés de la Cámara en dar tratamiento a todos estos proyectos que tenemos en trámite en la Legislatura, y todas aquellas propuestas que la ciudadanía y las organizaciones medioambientales de nuestra provincia tengan para impulsar.

Nada más, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

16.2

Cierre de conferencia en comisión

(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de junio de 2019.

Artículo 2.º El país anfitrión designado para el año en curso es la República Popular China, donde se realizarán las actividades en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, tomando como temática particular la contaminación del aire.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2636.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

DÍA DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA

(10 de junio)

(Expte. D-198/19 – Proy. 12 595)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día de la Cruz Roja Argentina.*

17.1

Apertura de conferencia en comisión

(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Rioseco, tiene la palabra.

Sra. RIOSECO (FN). —Gracias, presidente.

Son ciento treinta y tres años, una larga historia de la labor que cumple la Cruz Roja Argentina.

Destacar, por supuesto, el recurso humano calificado, el recurso humano técnico que tienen las 37 escuelas que tiene la República Argentina. Creo que, en cada desfile, principalmente, se ve en los pueblos o en las ciudades más pequeñas donde la Cruz Roja siempre hace su paso por un desfile del aniversario de cada lugar.

Así que, simplemente, eso. Rescatar o destacar la labor que cumplen a diario todas las 37 escuelas del país. Nosotros tenemos algunas, donde por supuesto que el trabajo que hacen lo vemos en cada uno de los hospitales de nuestra provincia.

Así que, simplemente, es eso. Pedir el acompañamiento a mis pares.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día de la Cruz Roja Argentina, a celebrarse el 10 de junio del 2019.
Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2637.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

DÍA NACIONAL DEL LIBRO
(15 de junio)
(Expte. D-200/19 – Proy. 12 597)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Nacional del Libro.*

18.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputada Rioseco, tiene la palabra nuevamente.

Sra. RIOSECO (FN). —Cada 15 de junio se celebra, se conmemora el Día Nacional del Libro. Una fecha importante para todos los escritores, para todos los lectores.

Creo que queda demostrado cada vez que se realiza la Feria Nacional del Libro en la ciudad de Neuquén y que también se realiza en otras ciudades del país. Las más conocidas y las que podemos disfrutar cada vez que vienen son en la ciudad de Neuquén, en la ciudad de Cipolletti y seguramente que en alguna oportunidad más de uno puede visitar la Feria del Libro en Buenos Aires.

Creo que, ante el avance de la tecnología que ha demostrado en cada uno de estos eventos, donde se presenta la Feria del Libro, queda demostrado que seguimos eligiendo un libro. Siempre

me parece a mí, inclusive, me parece que agarrar un libro no es lo mismo que estar leyendo a través de internet. Pero el avance de la tecnología no ha podido tapar u ocultar esa necesidad que tiene un lector.

Así que es celebrar eso.

18.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día Nacional del Libro, a celebrarse el 15 de junio del 2019.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2638.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

DÍA DEL PERIODISTA (7 de junio) (Expte. D-201/19 – Proy. 12 598)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día del Periodista.*

19.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Rioseco, tiene la palabra.

Sra. RIOSECO (FN). —Hoy me tocó a mí.

Cada 7 de junio se celebra el Día del Periodista.

En nuestra región, siempre tenemos actos importantes de toda la prensa. Creo que en este lugar, el legislativo, cumple un rol muy importante la gente de prensa.

Así que espero que, como todos los años, esta Legislatura que siempre agasaja a todo el periodismo de la provincia, podamos estar presentes también, que creo que es un mimo al trabajo que ellos realizan a diario.

Así que, simplemente, eso. Recordarlos, celebrar y agasajarlos, por supuesto.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Rioseco.

19.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día del Periodista, a celebrarse el 7 de junio de 2019.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2639.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

CURSO DE SOCORRISMO
PARA AMBIENTES NATURALES
(Expte. D-206/19 – Proy. 12 602)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Curso de Socorrismo para Ambientes Naturales, edición 2019.*

20.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

La verdad que hay que felicitar, en este caso, a la Universidad del Comahue, a su Facultad de Turismo que en forma conjunta con el Parque Nacional Lanín organizan este curso en la ciudad de San Martín de los Andes.

Es un Curso de Socorrismo para Ambientes Naturales que es muy importante porque no involucra lo tradicional de lo que se puede entender cuando uno habla de socorrismo. Aquí estamos hablando de actividades en la naturaleza. Y está destinado para montañistas, escaladores, los que hacen cicloturismo, etcétera. Y tiene una gama de temas que no solo pasan por ir a buscar a una persona y bajarla, sino que tienen que ver en cómo actuar ante diferentes alternativas que suceden en la montaña, desde que se va a buscar a la persona y ver qué implicancia tiene: si es una enfermedad, si hay embarazo, si hay accidentes, si hay golpes de una sola persona o de varias personas; tiene que ver mucho con lo que son las situaciones que se han dado cuando van escaladores al Lanín. Así que creo que es muy importante.

Y está organizado por estas dos instituciones que mencioné. Y, a su vez, está el Iapsa que es una escuela que tiene por función el socorrismo y los primeros auxilios.

Y este curso, que tiene duración prácticamente de una semana, se hace directamente en el ambiente. No es solamente teórico; es teórico y práctico. Y los alumnos van a tener una validez de tres años para este título, para, luego, tenerlo que revalidar.

Así que, desde acá, pedimos el acompañamiento para esta declaración. Y felicitamos, una vez más, a estas instituciones y a la Municipalidad de San Martín de los Andes que organizaron esto para dar más y mejores servicios a todos los que disfrutan de nuestros lugares.

20.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Curso de Socorrismo para Ambientes Naturales, edición 2019, que se desarrolla del 1 al 9 de junio en la localidad de San Martín de los Andes, y, en agosto, en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo de la provincia del Neuquén, a la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, y a la Fundación Escuela de Socorrismo y Primeros Auxilios.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2640.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

BANCO DE LECHE HUMANA
(Expte. D-208/19 – Proy. 12 604)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se destaca la labor realizada por la Red de Leche Humana de la provincia, en pos del desarrollo y fortalecimiento del banco de leche humana.*

21.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Pido permiso a la Cámara para pasar dos videítos que están ahí pendientes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración. [*Asentimiento. Se proyectan videos*].

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias por el video.

Creo que está todo dicho.

El 19 de junio va a cumplir tres años el banco de leche de Cutral Co, por lo cual felicitamos a sus trabajadores, médicos, nutricionistas, enfermeras que trabajan allí.

Solamente, un dato. Esta Legislatura crea en el 2013 la Ley de Banco de Leche, la Ley 2824. Hasta la fecha, se recibieron 1091 L de leche de toda la red provincial, que ya voy a tratar de detallar: 901 L fueron procesados y 674 L fueron distribuidos a las principales neonatologías de la provincia, públicas o privadas, en forma gratuita, por supuesto.

Y esto que se mostraba en el video: no todos los bebés reciben litros de leche. Hay bebés que reciben mililitros en gotero. Y esto es lo que hace que —como decía la mamá— puedan recibir la alimentación, la primera vacuna, no tener infecciones, no tener un montón de complicaciones que podrían tener con otros tipos de leche, para que, cuando tengan el peso y la madurez necesaria, puedan prenderse a la teta y crecer normalmente.

La importancia es central. Así lo ha entendido la provincia del Neuquén en donde hay más de sesenta instituciones, públicas y privadas, de salud y no de salud que integran la red con un sistema de donación, en donde, por ejemplo, podemos contar el ejemplo de Cutral Co en donde todos los centros vecinales de todos los barrios, más de veinte barrios, tienen en su centro comunitario una persona dedicada a recorrer las casas de las embarazadas y de aquellas embarazadas que quieran pueden donar su leche. Esa leche es transportada al hospital, es pasteurizada, es almacenada y, luego, es distribuida en los lugares donde se necesita.

Recuerdo siempre: bajo receta médica porque no es que cualquiera pueda recibirlo. Los niños que pueden recibirlo son niños de bajo peso —como se vio— que no pueden amamantar todavía o que no pueden amamantar por alguna patología de la madre, por ejemplo, el HIV.

Es central. Hemos hablado muchas veces en esta Casa de la importancia de la donación y la importancia de la lactancia materna en todo lo que tiene que ver en el desarrollo del individuo como una estrategia de atención primaria de la salud, en donde el chico que amamanta no se enferma, tiene un desarrollo cognitivo, un desarrollo cerebral distinto a aquellos que no lo pueden hacer. Entonces, todos tenemos que estar preocupados y ocupados en esto como futuro de nuestra provincia.

Así que felicitar al banco de leche, felicitar a la red que hoy la integra casi toda la provincia. Y pedir desde la banca y de todas las bancas, seguramente, todos los diputados que sigan más instituciones adhiriéndose a la red, para que haya mucha leche para muchos chicos que la necesiten.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Hago propias las palabras del diputado preopinante.

Es para adelantar el voto afirmativo de nuestro bloque a este proyecto.

Y, en realidad, sencillamente, destacar la importancia de que esta Legislatura apruebe un proyecto como el que estamos tratando. Estos son los grandes hechos que, por ahí, pasan desapercibidos.

Realmente, la importancia que tiene el banco de leche humana y la red que se ha constituido en la provincia del Neuquén, por ahí, no ocupa lugares en los diarios, no lo tenemos en las preocupaciones cotidianas, pero aparece en un momento clave de las familias y en los momentos claves de los bebés. Ese primer momento cuando un bebé y una familia o una mamá necesitan del banco de leche es absolutamente trascendental.

En tal sentido, queremos expresar nuestra satisfacción por que esta Legislatura haga un acompañamiento a esta política que, tal cual decía el miembro informante recién, debe seguir creciendo porque de ello solo se tiene beneficios.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Solamente una aclaración me marcan acá. Es un proyecto de resolución, no de declaración. Tiene un pequeño reconocimiento de la Cámara al banco de leche.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, lo teníamos acá anotado.

Está a consideración el tratamiento del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a leerlo.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). — *La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Destacar la labor realizada por la Red de Leche Humana de la provincia del Neuquén en pos del desarrollo y fortalecimiento del banco de leche humana.

Artículo 2.º Autorizar a la Presidencia de la Cámara a la adquisición y confección de la medalla y diploma que acrediten el título acordado por el artículo 1.º de la presente resolución.

Artículo 3.º Comuníquese al magister doctor Martín Sapag, coordinador de la Red de Leche Humana.

21.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Antes de volver a poner a consideración el proyecto, se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Ahora, sí, vamos a proceder a la votación.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1031.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3153
(Expte. D-189/19 – Proy. 12 588)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial a que se reglamente la Ley 3153, que regula la actividad de los agentes sanitarios.*

22.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

El 16 de noviembre del año pasado, por unanimidad esta Cámara aprobó un viejo anhelo del conjunto de los agentes sanitarios de la provincia, la ley que regula su función y establece su carrera.

Está demorada su reglamentación, es probable que por razones vinculadas a los cambios de autoridades. Así que nos pareció al diputado Caparroz y a mí relevante que la Cámara —que ha sido autora, por unanimidad, de la propuesta— promueva la reglamentación, y propusimos este proyecto solicitando sea aprobado también por unanimidad.

Pongo a consideración de la Cámara el mismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

22.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*
Artículo 1.º Instar al Poder Ejecutivo provincial a que reglamente la Ley 3153, de agentes sanitarios.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1032.
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [16.01 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar